ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 46, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 « «
Por un año. . . . . . . 20 00 « «
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves San Pedro Nolasco fundador y Santa Marcela.
San Pedro Nolasco, confesor y fundador del órden de Nuestra Señora de las Mercedes.
Santa Marcela, viuda, en Roma; de cuyos esclarecidos hechos escribió San Gerónimo.
San Julio, presbitero y confesor, en la provincia de Milan, en tiempo del emperador Teodosio.
31 dias trascurridos, faltando 334 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 8 m. y entra á las 6 h. 52 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1791—Nacimiento del príncipe Œttingen-Wallerstein.

Luis, Kraft, Ernesto príncipe de Œttingen-Wallerstein, hombre de Estado aleman, nacido en el castillo de Wallerstein (Baviera) el 31 de Enero de 1791, es hijo de Kraft, Ernesto, príncipe de Œttingen-Wallerstein, hombre de costumbres antiguas y de ideas modernas, que intentó un ensayo de reinado constitucional en sus pequeños Estados. Murió el 6 de Octubre de 1802, dejando á su hijo bajo la tutela de su madre, la hija del duque Luis de Wurtemberg, quien le hizo viajar, y le dió una brillante educacion. Presentado á Napoleon, el jóven rehusó el grado que se le ofrecia en el ejército francés, y siguió los cursos de la Universidad de Landshut donde fué uno de los mejores discipulos de Savigny. Al llegar á mayoridad, fué hecho gran oficial de la corona de Baviera, y obtuvo al mismo tiempo el título de consejero de Estado. Enviado á Paris en 1812, con una mision secreta, volvió aljaño siguiente á Alemania donde se ocupó de administrar sus dominios y coleccionar armas, muebles y sobre todo cuadros de la Edad Media, que cedió mas tarde al rey de Baviera para su galeria de Munich.

El mismo año trabajó muy activamente en organizar y armar los voluntarios de la Suabia, Franconia y Baviera oriental, excitando el sentimiento nacional contra los franceses. En 1815 llegó á ser primer comisario de los Estados á la dieta de Wurtemberg, y despues se retiró de nuevo á sus tierras, para estudiar el arte y la literatura de la Edad Media.

El otorgamiento de una constitucion al reino de Baviera lo llevó á la escena política. Diputado á los Estados de 1819 y 1822, demostró en sus asambleas como en el Consejo de Estado una independencia tal de vistas y palabras, que el gobierno lo despojó de sus títulos de príncipe de la corona y de consejero. En 1823 se casó con la hija de su jardinero, á la cual habia hecho dar una escelente educacion, y transfirió su principado á su hermano segundo. Habiéndole restituido el rey Luis de Baviera al subir al trono todas sus dignidades, reapareció en las dietas de 1828 y 1831 donde supo asumir una posicion tan firme entre los dos partidos de la Asamblea, que fué nombrado desde luego presidente del gobierno en Augsbourg, y bien pronto ministro del interior.

En 1837 se malquistó con el ministro de finanzas, viéndose obligado á dar su dimision. Renunció al mismo tiempo á la mayor parte de las nuevas dignidades de que estaba revestido, y no conservó mas que el título de gran maestro de la corona y consejero del imperio. Siendo uno de los miembros mas influyentes de la dieta, continuó la cuestion de las finanzas y atacó tan vivamente al ministerio ultramontano de M. d'Abel, que tuvo lugar un duelo entre los dos hombres de Estado. Despues de la caida de M. d'Abel (1847) fué encargado de reconstituir un nuevo gabinete que sus adversarios llamaron el ministerio Lola, porque el príncipe habia sostenido abiertamente á Lola Montes para hacerse un apoyo contra el partido católico, tomando la cartera de negocios estranjeros.

Los disturbios de Marzo de 1848, durante los cuales el ministro no llegó á inspirar confianza á ninguno de los dos partidos, derribaron el gabinete, y el príncipe, rechazado en la oposicion, vino á ser uno de los miembros mas influyentes de la izquierda.

1813—Instálase en Buenos Aires la Asamblea Constituyente.
1558—Descubrimiento del archipiélago de Chiloé.
(Véanse nuestras efemérides del año anterior.)

EL SIGLO

Noticias alarmantes

Así consideramos las contenidas en el telégrama de Lóndres que ayer publicamos. Nunca desde que comenzó la guerra entre Rusia y Turquía ha parecido tan inminente un rompimiento entre la primera de dichas Potencias y la Gran Bretaña.—A estar al telégrama á que nos referimos, no hay ya términos hábiles de evitarlo.

El almirantazgo inglés ha dado órden á la escuadra para que pase los Dardanelos y penetre en el mar de Mármara.—Rusia pide que esta órden sea retirada.

Todas las rivalidades, las exigencias y aspiraciones encontradas, los intereses opuestos, los resentimientos atesorados, vienen á condensarse y formularse en esa cuestion concreta y precisa.—Si la escuadra inglesa atraviesa los Dardanelos, puede considerarse consumado el rompimiento. Y debe suponerse que si el Gobierno inglés no estuviese dispuesto á arrostrar las consecuencias de él, no hubiera dado semejante órden á su escuadra.

El espectro de la guerra universal se levanta horrible y amenazador. La lucha entre el elefante y la ballena parece que vá á comenzar; y dado el rigoroso y férreo dilema en que la cuestion se ha planteado, parece que el rompimiento debe ser inmediato.

Puede conjeturarse del apremio de la situacion, por el hecho de que habiendo anunciado lord Beaconsfield que el 28 pediria los créditos extraordinarios que aquella requeria, ha juzgado necesario anticiparse y ha pedido y obtenido dichos créditos en la sesion del 26.

Las miradas se vuelven naturalmente hácia las otras potencias, y sobre todo hácia Alemania, que es probable no tarde en aparecer en la escena.

Si antes de dar á la prensa este artículo recibimos nuevos telégramas, procuraremos hacernos cargo de ellos.

Revista de la prensa

« *Casi* no vale la pena, » dice *La Idea* al ocuparse ayer de nuestra réplica del dia anterior.—Borramos el *casi* y devolvemos la frase al colega á propósito de sus observaciones, que nos parecen bastante descosidas y faltas de conesion.

Pero ¿en qué quedamos? Al escribir nuestro artículo *el crédito* habiamos dicho algo ó no? Si dijimos algo, si afirmamos doctrinas—como es la verdad—¿cómo *La Idea* está esperando nuestras doctrinas para apoyarlas ó combatirlas? Y si nada dijimos ¿cómo ha podido el colega meternos otra vez las palabras en el cuerpo?

¡A qué estremos conduce la intemperancia en escribir á ciertos jóvenes periodistas!

El Director de *La Idea*, contesta despues la impertinente alusion que le habia dirigido *La Conciliacion*, pretendiendo que en otro tiempo *La Idea*, fué satélite de *El Siglo*—Como el cargo no tiene el menor fundamento, no le es difícil al colega rebatirlo victoriosamente.

Cierra sus editoriales dedicando algunas sentidas líneas, á cuyo espíritu nos asociamos, á la memoria del Sr. D. Luis Lerena, á quien la sociedad de Montevideo tributó el dia anterior el último testimonio de consideracion y aprecio.

* * *

Se vé que la exageracion intolerante está en las entrañas de *La Nacion*. Hace poco tiempo pretendia que no se quemase un solo peso mas de papel nacionalizado. Ayer, ante el cadáver de D. Ramon Regúnaga, pide sencillamente que «se cierre la Bolsa.» El colega es de aquellos hombres que pecan siempre *por esceso de celo*: defecto que ocasiona muchas calamidades en todas las esferas políticas y sociales.

Despues de este ex-abrupto, una mencion honorífica del Sr. D. Luis Lerena: un aplauso al proyecto de refundir en una asociacion el *Club Libertad* y el *Casino del Comercio*; y otro artículo del Sr. Bibliotecario sobre la *Opera Nacional*, que es ahora su caballo de batalla, forman la trama editorial de *La Nacion* de ayer.

* * *

Pero aquí llega nuestro amigo el Director de *La Conciliacion*, que dice que D. Jacinto ha montado el picazo.—No sabemos si él está montado ó á pié: lo que sabemos es que debemos agradecerle la transcripcion que ha tenido la bondad de hacer de los párrafos que el mártes le dedicamos, y que se propone contestarios.

Apostemos á que nos vá á demostrar como tres y dos son cinco que cuando el señor D. Cándido ha sido Ministro ha sido escrupuloso observante de los derechos individuales, y no ha tenido nada que ver en la creacion del papel moneda y el establecimiento del curso forzoso.

Tambien al señor Carralon de la Rua tiene algo que decirle el Director de *La Conciliacion*, que es inquieto y *busca-pleitos* si los hay.

Habia dicho el Sr. Carralon, en uso de su libérrimo derecho de juzgar á los periodistas como le parece, que mandaba trabajo al que pretendiese hacernos hablar mas de lo que quisiéramos.—Ahora bien, como D. Cándido (que para algo ha de llevar ese nombre) se figura que ha logrado sacarnos de nuestras casillas y hacernos *montar el picazo*, se restrega las manos, y dice al S. Carralon. «¿Vé usted Sr. D. Antonio, como ese su señor Albistur á quien usted comparaba con el Sr. Posada Herrera en lo imperturbable, es poco mas ó menos como todos? ¿Vé usted como está de furioso?»

Ustedes dirán.

Lo que á nosotros nos parece es que uno de los derechos individuales que para D. Cándido son mas *inaguantables*, es el derecho de hacer *Revistas de la prensa*.—Y si este derecho es ejercido por *Juanes de afuera*.... entonces sí que es cosa de *montar el picazo*, aunque sea en pelo y sin estribos. ¿No les parece lo mismo á los colegas revistadores?

* * *

Sigue en *La Colonia Española* la historia del Banco Mauá. Ayer inserta el contrato de sociedad en comandita entre el Baron de Mauá y varios comanditarios para realizar operaciones bancarias en el Brasil y en cualesquiera plazas estrangeras. Al mismo tiempo hace notar el colega la irregularidad nunca vista con que se dió por liquidada la Sociedad Mauá Mac-Gregor y C.ª, resultando una pérdida de dos millones para la Sociedad y un crédito de millon y medio en favor del Baron.

* * *

Parece que un señor Cárlos Zanardi se ha entusiasmado en Colon ante las plantaciones de viñas del Sr. D. Francisco Vidiella; y mas versado probablemente en los autores clásicos que en el cultivo de las cepas, ha prorrumpido en himnos á Virgilio, Teócrito y Plinio, pretendiendo que los agricultores de nuestros dias se inspiren en los consejos de aquellos caballeros—¡Lástima que el Sr. Zanardi no haya encontrado datos sobre el procedimiento que empleó Noe para plantar aquella famosa viña á cuyo jugo salió tan aficionado!

L'Italia Nuova advierte muy juiciosamente á su entusiasta é inexperto compatriota, que desde los tiempos de la antigua Roma se han hecho algunos adelantos en la plantacion y el cultivo de las viñas, y le cita algunos autores que puede consultar con aprovechamiento sobre el particular.

Otro artículo dedica el diario italiano á hacerse cargo de las observaciones que emitimos sobre la *fraternidad universal*, con motivo de otro escrito publicado por el colega que nos pareció ocasionado á fomentar antagonismos de raza. El colega protesta que no es ese su propósito y que solo desea fomentar la union y concordia de los pueblos latinos entre sí.

En eso caso estamos conformes.

* * *

La Revista Mercantil ocupa sus columnas editoriales reproduciendo el primer artículo de *El Telégrafo Marítimo* sobre el Empréstito Uruguayo y la respuesta del Sr. Morice.

* * *

El director del *Telégrafo Marítimo* declara que espera el nuevo artículo anunciado por el señor Z sobre el Empréstito Uruguayo, para hacerse cargo de lo que se ha dicho acerca de este asunto; y á fin de que nuestro colaborador no entre en la discusion sin tener todos los datos precisos, inserta las bases principales del arreglo propuesto por la Comision que representa á los tenedores de títulos de deuda interna que son: 1.º un servicio mensual de $ 105,000: 2.º de esta cantidad se destinará al pago de interés y en proporcion á lo que por las leyes de las distintas emisiones de deudas consolidadas se asignó á cada una, una tercera parte de los intereses que le corresponden: 3.º el escedente se destinará á la amortizacion de los títulos originarios y adicionales.

Respecto de las solicitadas del Sr. Morice, el colega sostiene el perfecto derecho que le asiste para discutir el asunto del Empréstito Uruguayo.

* * *

La Tribuna no contiene ningun editorial.

* * *

El Ferro-Carril amplia las consideraciones que espuso el dia anterior en apoyo de la idea de fundar un club industrial; y cree que para llevarla á cabo bastaria que el Ministro de Gobierno dirigiese una invitacion á veinte industriales de 200 cuyos nombres se le ocurren al colega, les encareciese la conveniencia de crear un centro directivo y les estimulase á formar la futura asociacion de la industria nacional.

El colega tributa despues justos y merecidos elogios al Sr. D. Luis Lerena que falleció el lunes.

Empréstito Uruguayo

Empezaremos por presentar un cálculo del resultado del arreglo de este Empréstito que *El Telégrafo Marítimo* aconseja con preferencia á lo propuesto por el representante de aquel.

Nos valdremos de los propios guarismos de *El Telégrafo*, para establecer lo que puede amortizarse y lo que habrá de emitirse durante los cinco años de la suspension de los efectos del contrato de Octubre del 71.

Monto del Empréstito Uruguayo cuando dejó de servirse		$ 14.874,560
A aumentarle		
Títulos en pago de dos años de intereses vencidos, al 6% anual. . .		1.784,946
Monto al 1.º de Febrero de 1878 . .		$ 16.659,506
A bajarse		
Lo que *El Telégrafo Marítimo* quiere que se amortice con £ 30,732 que existen en poder de los banqueros.		481,400
		$ 16.178,105
Fondo de servicio		$ 408,000
Importe del interés de 2% en el 1.º año	$ 323,562	
Comision de servicio	8,160	331,722
Fondo amortizante.		$ 76,278

Empleando este procedimiento sucesivamente en los cinco años del Convenio, formamos la liquidacion siguiente:

	Fondo amortizante	Tipo	Amortizado	Títulos emitidos por el 4% de interés
1.er año	76,278	al 25%	$ 305,112	$ 647,124
2.º «	82,390	« 30 «	274,633	634,900
3.er «	87,853	« 35 «	251,009	623,934
4.º «	92,893	« 35 «	265,409	614,894
5.º «	98,202	« 40 «	245,505	603,276
Amortizado. . .			$ 1.341,668	$ 3.123,128
Exceso de lo emitido. .			1.781,460	
			$ 3.123,120	

El tipo de amortizacion resulta, término medio, á 31 p.%, lo que esperamos se halle bastante módico—así como poco honroso para el crédito del país.

El resultado de la operacion ideada por *El Telégrafo Marítimo*, seria pues:

Aumentarse la emision de Deuda en cinco años en $ 1.781,460, con tal de no sufragar, en mensualidades de 6,000 pesos, la suma de $ 360,000 en los mismos cinco años.

Observaremos que el monto de los intereses que se deben, se acumulan al capital actualmente circulante — vale decir, hacerlos deuda de 2 p.% de interes en efectivo y 4 p.% en títulos; cuando las deudas internas recibieron ya, y adelantado, en pago de los atrasados intereses, títulos, llamados adicionales, en el tecnicismo embolismado que se introdujo,—que quiere decir, en lengua vulgar, títulos de 12 p.% de interés y 1 p.% de amortizacion.—Para complicar un poco mas la operacion, los tales títulos adicionales, solo recibieron, y reciben en efectivo el 6 p.% y el otro 6 p.% en otros títulos bautizados con el nombre de especiales—que quiere decir, títulos de 12 p.% de intereses y 1 p.% de amortizacion, pero cuyo servicio no empezará sino cuando se haya amortizado un 20 p.% de la deuda actual.

Esto es bastante complicado como sistema de deuda pública—pero dá dos resultados, de los cuales uno pondera *El Telégrafo Marítimo*—y es que los tales títulos especiales tienen la especialidad de no valer sino un 5 p.%, á pesar de su promesa de 12 p.% de interés y 1 p.% de amortizacion—y otro, que tambien el mismo diario alaba, de que se salva el principio pagando el Gobierno todo cuanto debe.

Cierto es que paga en moneda que no vale sino el 5%—pero paga.

En cuanto á los títulos adicionales, son harina de otro costal—cuestan al Gobierno el 6% en metálico, y otro 6% en aquel milagroso papel, que sin valer sino la vigésima parte de lo que representa, solventa los compromisos nacionales.

Tendríamos que esperar á que *El Telégrafo Marítimo* nos dijese, en su plan de arreglo, qué especie de títulos son los que quiere dar al Empréstito Uruguayo en pago del 4% de interés que deja de entregarle en efectivo.

Hasta ahora el colega no se ha pronunciado al respecto bastante claramente para que se le entienda.

Desde que tratándose de las Deudas internas lo que no se les da en efectivo, se les solventa en títulos adicionales y especiales, ambos de 12% de interés, aunque incluyéndose en el servicio de Deudas que solo devengan el 6% los primeros y los segundos relegados para despues, suponemos que títulos de esas condiciones son los que *El Telégrafo Marítimo* se dignará conceder al Empréstito Uruguayo. Pero no pasaremos adelante sin antes tener la esplícita declaracion del financista á este respecto.

Tal vez tenga en la mente hacer tal especie de títulos *especialísimos*, que quiera decir: sin interés alguno ó sin época, ni aun remota para servirlos, con lo que se salve el principio de pagar peso á peso á los tenedores del Empréstito Uruguayo, sin pagarles nada,—de manera que 1.781,460 en títulos de esa especie, sean muy inferior á 360,000 pagados por mensualidades de 6000 pesos—lo que equivale á emitir deuda al 20 p.% de su valor.

Al fin es un sistema como cualquier otro,—sino inventado por el Redactor de *El Telégrafo Marítimo*, que lo acepta, cuando opina que, habiéndose perdido el crédito por falsear las obligaciones, lo que debe hacerse es acabarlo de echar por tierra para rescatar baratos los créditos.

Desde cierto dia memorable en los fastos de la vida financiera y política del Redactor de *El Telégrafo Marítimo*, desconocemos al hombre y al escritor.

Sus ideas se han subvertido.

Ya no emite opiniones, sino sentencias.

Y cuando por un respeto á los principios económicos que aprendió, aconseja que no se persevere en violar los compromisos, sino que se busque un arreglo equitativo, declara implícitamente que á un país cuyo crédito se interrumpió, no le queda otro recurso que depreciar sus deudas para que desapareciendo como las bolas de nieve, se encuentre el país otra vez en situacion.......de qué le preguntaríamos? de volver á tener crédito? No: de no tener que pagar por el momento, pero con todas las puertas cerradas para cuando vuelva á necesitarlo.

Veinte años de sacrificio para hacer frente al crédito del país, no alcanzaron á darnos en Europa el necesario para obtener un Empréstito á condiciones ventajosas.

Nosotros mismos combatimos, en la ocasion de celebrarse el contrato del Empréstito, la idea de contraerlo, porque considerábamos poco fundado nuestro crédito para ir á usarlo en la plaza de Lóndres, sin esponernos á ser quilateados á los dos tercios de la República Argentina.

Condenábamos la operacion como pésima para nuestra hacienda—y aun considerábamos usurarias las condiciones á que el empréstito se nos otorgaba.

Y tal pensábamos porque, antes que la fria razon, nos inspiraba nuestro corazon, en el cual teníamos arraigado el sentimiento de que debiamos y habiamos de cumplir como buenos, aun cuando se nos tratase como malos.

Entre tanto, hoy reconocemos que los señores ingleses tenian razon al menospreciar nuestro crédito; que todavía nos hicieron demasiado honor, visto como nos hemos comportado para con ellos.

No son leves faltas, sino verdaderos atentados los que se han cometido con el Empréstito Uruguayo, llevándose nuestro crédito en el esterior hasta el vilipendio, con despojarlo y posponerlo á las deudas internas.

Recuérdese el criterio financiero que impelió al Ministro Lamas, de nefanda recordacion, á suprimir de improviso el servicio del Empréstito Uruguayo.

Fué que nuestro Empréstito en Lóndres se resintió, al saberse que se habia faltado al cumplimiento de las leyes y contratos que protegian á las Deudas internas.

Si nuestro crédito baja en Lóndres, dijo aquel celebérrimo ministro, aun cuando allá pagamos, porque no pagamos aquí, temiendo que el turno les llegue, que baje con razon—dejemos en blanco al Empréstito Uruguayo.

¿Así subiria mas el crédito?

¿No se le postraría?—Eso era lo que pensaba y queria el Dr. Lamas, cuyos actos todo el mundo condena y que sin embargo encuentra un secuaz en el Redactor del *Telégrafo Marítimo*.

Tales procederes son indignos, no decimos ya de naciones, sino de hombres—y las naciones como los hombres que especulan con su propio descrédito para salir de apuros, merecen un calificativo que seria impropio estampar aquí.

Un tiempo fué en que, quien hoy redacta el diario de que nos ocupamos, censuraba y con razon, el espediente de emitir deudas, á cualquier tipo, para hacer frente á los compromisos nacionales.

Pero al menos, si en aquel proceder no habia cordura, habia nobleza y lealtad.

Ahora, el mismo escritor defiende el sistema de obligar á los tenedores de una deuda á recibir como dinero papeles mojados, y se atreve á decir que así se salva el principio!

Ya no es que se busquen tomadores voluntarios de una deuda á emitir,—sino hacerla aceptar por los acreedores—exigiéndoles carta de pago á entera satisfaccion,—aunque se les pague con papel que no vale,—con tal de tomar algo en efectivo, como quien dice: del lobo un pelo.

Si algun economista hay á quien pueda pertenecer la doctrina que aconseja ese sistema, no recordamos otro que Law.

Abandonamos al *Telégrafo Marítimo* el honor de que, á estas horas, venga á hacerse sectario de tal financista.

Z.

REMITIDOS

Sr. Director del *Siglo*.

¿Por qué los rodados están sujetos al pago de una contribucion especial?

Decimos esto, porque por una volanta cuyo valor no excede de $ 150, querian cobrar en la oficina de Contribucion Directa $ 3.50 y no habiendo querido pagar, fué otro á abonarla y le pidieron $ 2.50 y habiéndole hecho algunas reflexiones al empleado encargado de expedir las planillas, nos dijo que nos cobraria $ 1.50.

En las leyes de impuestos promulgadas para el presente año, no se gravan á los rodados sino con la patente respectiva, y si tienen que pagar contribucion, nos parece que deberá de ser con arreglo al valor de cada rodado y no al placer y gusto de los empleados encargados de cobrar dicha contribucion.

Como el plazo para las patentes se vence mañana, é ignorando si tambien se vencerá el marcado para la contribucion de los mismos, acudimos á Vd. para que se sirva insertar en su ilustrado diario la presente, rogándole al mismo tiempo hacernos el servicio de pedir al Sr. Gobernador tome una disposicion para evitar que muchos contribuyentes no sean multados por no querer pagar lo que la ley no dice que se pague.

Esperan de Vd. este servicio sus atentos y SS. SS.

Varios contribuyentes.

Montevideo, Enero 31 de 1878.

N. B.—Por un carrito desvencijado nos han cobrado un peso de contribucion: el tal carro en buena venta no vale 30 pesos, de lo que resulta que hemos pagado el 33 por mil, cuando en rigor, si los rodados están sujetos á pagar mas contribucion que la patente que les corresponda por la ley, aquella no debia de ser sino 5 p%.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Enero 30 de 1878.

DECRETO

El Gobernador Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Queda reconocido el Sr. D. Alvaro Paes de Faria, en el carácter de Encargado de Negocios y Cónsul de S. M. Fidelísima que le acuerdan las letras credenciales y Patente presentadas.

Art. 2.º Declárase al espresado señor Paez de Faria en el goce de las prerogativas y exenciones que por el derecho público le corresponden.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

LATORRE.
GUALBERTO MENDEZ.

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

Las Jefaturas Políticas y Comisiones E. Administrativas que han rendido cuenta de los fondos públicos que administran son las siguientes:

Jefatura Política de la Capital, por Diciembre próximo pasado.

Comision E. de Minas, por Diciembre ppdo.

Comision E. de Cerro-Largo, por Noviembre pasado.

Comision E. de la Florida, por Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año pasado.

Los comprobantes respectivos se encuentran en Contaduría General, lo que se hace saber al público para su conocimiento y efectos consiguientes.

Montevideo, Enero 30 de 1878.

La Secretaría.

Comision de Extincion de Billetes.

Decreto Reglamentario de 2 de Mayo de 1876

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de $ 8,200, que tiene la Comision procedente de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo jueves 31 del corriente á la 1 de la tarde en el salon de la oficina Seccion de Trasferencias.

Montevideo, Enero 29 de 1878.

e30-2 *Lindolfo J. Platero*, Secretario.

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO OFICIAL

De órden Superior, llámase á propuestas por el término de ocho dias, para el arrendamiento de la Escribanía del Juzgado Letrado Departamental.

La fórmula de las propuestas será la siguiente:
« N. N., conformándome con lo establecido en el
« pliego de condiciones que existe en el Ministerio
« de Gobierno, y que he tenido á la vista, ofrezco
« por el arrendamiento de la Escribanía del Juzga-
« do Departamental, la cantidad mensual de.........
« pesos oro sellado.
« Fecha.............
« Firma del proponente. »

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado que corresponde, hasta el 4 de Febrero entrante á la 1 del dia, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, del infrascripto y del Escribano de Gobierno y Hacienda, entendiéndose que las principales circunstancias que determinarán la preferencia de las propuestas, será el precio mas ventajoso.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas sino las cree aceptables.

Montevideo, Enero 26 de 1878.

e27-8 *Eduardo Zorrilla*, Oficial mayor.

INTERIOR

Direccion General de I. Pública

EXÁMENES DE ASPIRANTES
AL TÍTULO DE MAESTRO DE 1.º, 2.º Y 3.º GRADO

Enero 31 á las 12½ del dia.

Maestros de 2.º grado

Mesa examinadora: D. Jaime Roldos y Pons—Presidente, D. Buenaventura Ferrer, D. Julian O. Miranda, D. Pascual Laserre, D. Francisco Vazquez Cores.

Examinandos: D. Adolfo Portela y Lyarza, D. Manuel Rodriguez Castroman, D. José Colá y Golty.

Febrero 1.º á las 12 1/2 del dia.

Maestras de 1er. grado

Mesa examinadora: Dr. D. Juan Alvarez y Perez Presidente, D.ª María D. Varela, D.ª Leontina P. de Ardizzi, D.ª Carolina Dufort.

Examinandas: D.ª Cármen Oddo, D.ª Rosa Arocza, D.ª Emilia Cluso, D.ª Ercilia Abba.

A las 7 1/2 de la noche.

Maestros de 2.º grado

Mesa examinadora: D. Emilio Romero—Presidente, D. Juan M. de Vedia, D. Tomás Claramund, don Juan Scarpa.

Examinandos: D. José A. Fontela, D. Enrique Besada y Sanchez.

Febrero 4, á las 12 1/2 del dia.

Maestra de 3.er grado

Mesa examinadora: D. Jaime Roldós y Pons—Presidente, D.ª Gabriela Champagne, D.ª María S. de Munar, D.ª Adelaida A. de Acha.

Examinanda: D.ª Adelaida Guixe y Cadenas.

A las 7 1/2 de la noche.

Maestros de 1.er grado

Mesa examinadora: D. Remigio Castellanos—Presidente, D. Buenaventura Ferrer, Julian O. Miranda, Pedro Ricaldoni, Pascual Laserre.

Examinandos: D. José Danza, Juan Grolero, José Ibañez.

Febrero 6, á las 12 1/2 del dia.

Maestras de 2.º grado

Mesa examinadora: Dr. D. Juan Alvarez y Perez—Presidente, D.ª Josefa Lanar, D.ª Leontina P. de Ardizzi, D.ª María S. de Munar.

Examinandas: D.ª María Casanueva, D.ª Ercilia Conrado, D.ª Luisa Lezama, D.ª María Suppici.

A las 7 1/2 de la noche.

Maestras de 1.er grado

Mesa examinadora: D. Remigio Castellanos—Presidente, D.ª María Morere, D.ª María D. Varela, doña Carolina Dufort.

Examinadas: D.ª Rosa Stella, Cristina Puig y Renon, Margarita Ripoll.

Febrero 7, á las 12½ del dia.

Maestras de 2.º grado

Mesa examinadora: D. Jaime Roldos y Pons—Presidente, D.ª Adelaida A. de Acha, Leontina P. de Ardizzi, María J. de Munar.

Examinandas: D.ª Elena Martino, Manuela Rodriguez, Lucia Gobbio, Gertrudis Berriolo.

A las 7½ de la noche.

Maestras de 1er. grado

Mesa examinadora: D. Emilio Romero—Presidente, Juan M. de Vedia, Francisco Vazquez Cores, Juan Scarpa.

Examinandos: D. Antonio Castrillon, Benjamin Sierra, José Lapique.

Febrero 9, á las 12 1/2 del dia.

Maestras de 1er. grado

Mesa examinadora: Dr. D. Juan Alvarez y Perez—Presidente, D.ª Carolina Dufort, María D. Varela, Leontina P. de Ardizzi.

Examinandas: D.ª Margarita Esteve, María Echenis, Ana Cagniard, Juana Pugni.

A las 7 ½ de la noche.

Maestras de 1er. grado

Mesa examinadora: D. Remigio Castellanos—Presidente, D.ª María Morere, María S. de Munar, Josefa Lanar.

Examinandas: D.ª Carolina Gonzalez, Matilde M. Rimbaut, Florentina Defferrari, Cármen Fulqui.

Febrero 11, á las 7 1/2 de la tarde.

Maestro de 3er. grado

Mesa examinadora: D. Emilio Romero—Presidente, Dr. D. Francisco A. Berra, D. Juan Scarpa, doctor D. Cárlos M. de Pena, D. Juan M. de Vedia.

Examinando: D. Francisco Vazquez Cores.

Montevideo, Enero 30 de 1878.

Antonio W. Parsons,
Secretario general.

ESTADÍSTICA

Exportacion

DE FRUTOS Y DEMÁS PRODUCTOS DEL PAIS POR BUQUES DESPACHADOS EN LOS DIVERSOS PUERTOS DE LA REPÚBLICA.

Mes de Diciembre de 1877

La relacion del mes de Noviembre se ha publicado con fecha 28 de Diciembre.

A.—DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

1.º Para puertos de Europa—(Amberes, España, Francia, Italia é Inglaterra) por los vapores *Niger, Rio, Nord-América, Savoie, Clementina, Mondego, Elbe, City of Valparaiso, Magelian, Santos, Strasburg, Hohenzollern, Gironde, Luxor, Porteña, Enrique IV, Canadian, Gorinthian, Galileo* y *Colombo* y por el buque de vela *Nueva Ignacia*:

Animales vacunos en pié, 19 cabezas.
Astas, 33 millares.
Aceite de potro, 500 kilógramos.
Aves, 36 docenas.
Afrecho, 1,782 sacos.
Carne conservada, 4,816 cajones.
Idem (extracto de), 16 idem.
Cueros vacunos secos, 8,125 número.
Id. id. salados, 8,158 idem.
Id. becerros secos, 2,026 idem.
Idem lanares, 553 fardos.
Idem corderitos, 5 idem.
Cerda, 68 idem.
Carneros en pié, 127 cabezas.
Caballos idem, 2 idem.
Garras, 2 fardos.
Harina, 5,190 sacos.
Huevos, 425 docenas.
Huesos, 312 toneladas.
Lana, 2.318 fardos.
Lenguas saladas, 1 cajon.
Maiz, 4 hectólitros.
Pasto, 15 fardos.
Papas, 3,672 kilógramos.
Idem, 86 cajones.
Pezuñas, 142 millares.
Plumas de avestruz, 27 cajones.
Trigo, 320 sacos.
Trapos, 17 fardos.
Sebo, 215 cascos.
Idem, 50 kilógramos.

2.º Para puertos del Brasil—Por los vapores *Cervantes, Canova, Rio Grande, Calderon, Santos, Rio Janeiro, Galileo* y los buques de vela *Roberto, Cecilia* y *Alejandro*:

Afrecho, 381 sacos.
Caballos en pié, 4 cabezas.
Carneros id., 500 id.
Carne tasajo, 491,117 kilogramos.
Id. de carnero, 28,938 id.
Cueros vacunos secos, 65 número.
Harina, 6,441 sacos.
Id. 42,700 kilógramos.
Lenguas, 150 docenas.
Manteca, 2 cajones.
Paja, 3 fardos.
Pasto, 2 id.
Papas, 80 cajones.

3.º Para Estados Unidos—Por los buques de vela *Gipser Queen, Mary Rideout* y *Carrier Winslow*:

Cueros vacunos secos, 67,850 número.
Id. becerros id. 8,070 id.
Id. lanares, 20 fardos.
Garras, 70 id.
Lana, 422 id.

4.º Para el Pacífico — Por los vapores *Galicia, Potosí, Iberia, John Elder* y el buque de vela *James A. Mark*:

Aves, 13 docenas.
Afrecho, 95 sacos.
Carne conservada, 8 barriles.
Carneros en pié, 339 cabezas.
Charque, 744 fardos.
Ganado vacuno en pié, 65 cabezas.
Galletas, 100 barricas.
Harina, 401 sacos.
Huevos, 125 docenas.
Lenguas, 20 cajones.
Idem, 4 barriles.
Maiz, 23 bolsas.
Mulas en pié, 95 cabezas.
Papas, 964 kilógs.
Idem, 25 sacos.
Pasto, 174 fardos.
Sebo, 37 pipas.
Trigo, 100 sacos.

5.º Para Mauricio, La Reunion y Antillas. Por los buques de vela *Casimir de la Vigne, Decidé* y *Bangor*:

Afrecho, 120 fardos.
Idem, 321 bolsas.
Avena, 1 saco.
Cebada, 1 id.
Caballos en pié, 15 cabezas.
Harina, 2 sacos.
Maiz, 95 idem.
Mulas en pié, 295 cabezas.
Pasto, 586 fardos.
Trigo, 2 sacos.

6.º Para la República Argentina y Uruguay. Por el vapor *Villa del Salto* y el buque de vela *Hesperide*:

Pescado, 5,829 kilógramos.
Idem seco, 112 docenas.
Piedra, 40 toneladas.

B.—DE LAS RECEPTORÍAS DEL URUGUAY

1.º Para Inglaterra. Por los buques de vela, *Luisa Bliss, Annetin, Levant* y *Royal Dané*:

Cueros vacunos secos, 2,046 número.
Canillas, 21,600 idem.
Carne (extracto de), 100 cajones.
Huesos y ceniza, 600 toneladas.
Husno, 7,020 bolsas.
Huesos molidos, 1,234 id.
Marlos, 5,788 kilógs.
Sebo, 721 pipas.

2.º Para el Brasil—Por el buque de vela *Mimosa*:

Carne tasajo, 230,284 kilógs.

3.º Para la República Argentina—Por los buques de vela *Jóven Anita, Unica Catalina, Flor del Plata, Amazonas, Angelita, Campana, Eduardo, Venturita, Pegazu, Agustina, Rosita, Sol, Jesús María, Juliana, Bernardo, Union* y 22 goletas mas que condujeron piedra y arena.

Arena, 72 toneladas.
Caballos en pié, 24 cabezas.
Cueros lanares, 3 fardos.
Cueros vacunos salados, 1,830.
Grasa, 24,807 kilógs.
Ganado vacuno, 9 cabezas.
Lana, 492 fardos.
Idem, 227 bolsas.
Leña, 121 esterios.
Piedra de vereda, 40 metros.
Idem comun, 928 toneladas.

Resúmen de los principales artículos exportados de la República en el mes:

Carne tasajo, 721,401 kilogramos.
Id. carnero, 28,938 id.
Id. conservada, 4,816 cajones.
Id., 8 barriles.
Id. (extracto de), 16 cajones.
Charque, 744 fardos.
Cueros vacunos secos, 88,182 número.
Id. salados, 9,988 id.
Id. lanares, 576 fardos.
Cerda, 68 id.
Harina, 12,034 sacos.
Id., 42,700 kilogramos.
Lana, 3,232 fardos.
Id., 227 bolsas.
Trigo, 422 sacos.

No va incluido en esta relacion lo exportado por las fronteras terrestres de Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Santa Teresa por no haber recibido esta oficina estado alguno correspondiente al movimiento del mes de Diciembre en aquellas fronteras.

Nota—En esta relacion de la exportacion habida en el mes, solo figuran los buques *despachados y que han efectuado su salida en el mismo mes*; este es el motivo por qué designamos á los buques con sus nombres, invitando á las personas que noten algun error ú omision servirse darlo á conocer á esta oficina. Queriendo dar á esos estractos el mayor grado de exactitud posible, no dudamos conseguirlo por medio del *controle* establecido por el medio que acabamos de indicar.

Montevideo, Enero 29 de 1878.

A. Vaillant,
Jefe de la Mesa de Estadística.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

13 de Diciembre de 1877.

En un interesante libro—*Quince mil millas en el Amazonas*, que acaba de publicarse en Lóndres por dos de los miembros de la comision geológica enviada por la compañía *Amazon Steam Navigation*, para esplorar ese gran rio y sus tributarios, hay un capítulo sobre el rio Madeira que, dicen ellos, ofrece navegacion franca hasta abajo de la catarata de San Antonio, en una distancia de 663 millas; y aunque su curso sea de ahí para arriba obstruido en una distancia de 230 millas, por cataratas, parece que ofrece á la mayor parte de las varias provincias de Bolivia comunicacion fluvial interrumpida por sus numerosos afluentes.

Añaden sin embargo, que «el rio es tan poco conocido arriba de las cataratas, que de la misma existencia de un gran tributario, generalmente señalado en los mapas y llamado el *Madre de Dios*, hay quien dude y aun niegue.»

La comision subió el rio hasta San Antonio, donde la fiebre, que raras veces desaparece de allí, habia postrado á todos los habitantes y llevado al sepulcro á un ingeniero, el Sr. Davis, que los habia acompañado hasta allí en el Amazonas.

« El Madeira, aunque grande, es un rio muy malo, » escesivamente cenagoso, sin variedad de paisaje, con una corriente fuerte en trozos rectos como canales, pero sin los vientos generales del Amazonas. En sus márgenes hay muchas granjas y aldeas pertenecientes á bolivianos. Poca y mala leña podia obtenerse, y á veces el vapor se veia obligado á pararse, ó por falta ó por la mala calidad del combustible.

El calor era intenso y las provisiones escasas, y «se decia que San Antonio estaba infestado de una tribu de indios llamados los Parintintins, muy salvajes y temidos.»

La vía férrea para evitar las cataratas tendria una estension de 170 millas ó 50 mas de lo que alegó el coronel Churh, cuando se levantó el empréstito.

« Si los impedimentos causados por las 18 grandes cataratas que obstruyen 230 millas de la navegacion del Madeira, pudieran removerse, Bolivia, dicen ellos, tendria inmediatamente aquella comunicacion con el mundo esterior de que tanto necesita. «El terreno parece que no ofrece impedimento á la construccion de la línea y ninguna de las llamadas dificultades de la ingeniería aparece en toda ella, no habiendo sido sin embargo esplorada la línea por la Comision. «Pero hay un obstáculo imprevisto—la insalubridad de la region.»

« En todas partes de los paises tropicales donde se encuentran cataratas pasando por sobre rocas graníticas, aparecen fiebres terribles en sus inmediaciones. «Se dice que fué por ese motivo que los empresarios ingleses abandonaron la empresa; el informe de los ingenieros americanos declaró imposible la empresa y fué de nuevo abandonada; la mayor parte de los trabajadores españoles, teniendo conocimiento de la insalubridad del distrito, rehusaron subir hasta allá; y no bien habian saltado en tierra los pocos que llegaron allí, empezaron á morir rápidamente.

Los indios Parintintins y Araros atacaron el establecimiento de los ingenieros en San Antonio, y allí fueron atacados de viruelas «que se esparcen rápidamente causando muchas víctimas; esto sin duda produjo gran impresion haciendo creer á los salvajes que la venganza del cielo los perseguia por haber atacado á los hombres blancos; » y así, piensa la Comision, está favorablemente vencida una formidable dificultad que se oponia á la construccion del ferro-carril. »

El señor Welsh, nuevo ministro de Estados Unidos en esta córte, viejo y robusto caballero de 72 años de edad, que se retiró del comercio y nunca tomó parte en la política, fué recibido, al llegar á Liverpool, por el mayor.

« El hecho de ser así recibido al pisar el suelo de la Gran Bretaña, dice él, me anima á suponer que no debo considerarme estranjero entre vosotros, sino como habiendo conseguido ya vuestra confianza y amistad. Mi mision es la de mi país, de paz y de buenos deseos; y mientras estuviese entre vosotros tendré gran placer y será deber mio cimentar aun mas, si es posible, los lazos de amistad que felizmente subsisten entre Inglaterra y los Estados Unidos de América.

« Ambos gobiernos procuran aflojar las cadenas que los atan á las tradiciones del pasado y á considerar la razon como superior á la fuerza, para llegar á la conclusion justa de todas las cuestiones que surjan entre ellos; y un proceder que tanto se recomienda á la inteligencia y á la conciencia del género humano, no puede por mucho tiempo dejar de influenciar á las otras naciones. Aunque el comercio contribuya estensamente á hacer nacer la simpatía entre los hombres, y yo me felicito de poder decir que mi vida fué dedicada principalmente á esa carrera, reconozco con todo que es instrumento frágil para realizar la gran reforma moral que es tan necesaria. Esto compete al pueblo que constituye las naciones y que soporta los pesares y las cargas de la guerra, existiendo los gobiernos para protegerlo.

«Esto empieza á ser bien comprendido en nuestros respectivos paises. Ojalá que todos los demas pueblos del mundo reconozcan su gran responsabilidad.»

Segun la circular comercial de una de las mas importantes firmas financieras de Nueva York, parece haber alguna perspectiva de reduccion en la tarifa de los Estados-Unidos.

« 28 de Noviembre—Es de suponer que las leyes relativas á la tarifa produzcan un efecto importante sobre el comercio estranjero, en la próxima estacion. Se cree con generalidad que los miembros del Congreso, del Sud y el Oeste, exigirán una vasta reduccion en las actuales tasas de derechos. Sea esto como fuere, es bien sabido que la comision de la cámara, que está encargada de este asunto, procura hacer una revision completa del actual sistema, y que su fin será reducir los derechos al punto mas bajo compatible con una entrada reducida, no disponiendo nada para los 35 millones de dollars mas ó menos, que se destinan al fondo de amortizacion de la deuda, hasta que se agoten los 230 millones de dollars ya contribuidos para ese fondo, además de las necesidades legales. »

Esta medida reduciria en cerca de una tercera parte el término medio de los derechos actuales. Pero como se pretende imponer tasas sobre muchos artículos importantes que se despachan libres de derechos, la reduccion de las actuales tasas podria en ciertos casos exceder esa proporcion. La medida de la Comision tendrá sin duda un efecto importante sobre las relaciones comerciales de los Estados Unidos con las demás naciones; y á juzgar por la faz política de las dos Cámaras es razonable suponer que su fin principal encontrará la simpatía del Congreso.

24 de Diciembre de 1877.

El *Times* de hoy contiene una noticia sobre el formidable leviathan brasilero, el *Independencia*, que despues de salir de los muelles de Millwall sin contratiempo, al descender rio abajo encalló en el lodo del Támesis, cuando la marea bajó; pero creciendo las aguas con una rapidez poco usual, flotó de nuevo, sin avería visible ó desarreglo de cualquier especie y fondeó en Greenhithe.

« Faltaba averiguar si el gran encorazado habia sufrido algo con el contratiempo; y me felicito en poder decir, que un exámen minucioso del buque por su comandante y oficiales, por los empleados del señor Reed, de los señores Samuda y de los señores Penn, reveló que el buque nada habia sufrido. Aun mas, todos están acordes en declarar, que removiéndose las tapas de los agujeros de todos los compartimientos del doble fondo, y procediéndose á un minucioso exámen de las chapas y del interior del casco, no se encontró el menor indicio de avería alguna por mas insignificante que fuese.

« Esta es una gran recompensa para el trabajo y cuidado dedicados á un buque que estaba en un estado deplorable, y casi sin ejemplo, de debilidad, mal construido y con material inferior, cuando fué entregado á los Sres. Samuda para concluir y al Sr. Reed para dirigir y ejercer la superintendencia de la obra.

« El *Independencia*, con permiso del almirantazgo real, seguirá ahora, como siempre se pretendió, para un dique en Chatham.

Tal vez, allí se encuentre algun desarreglo en el cobre con que el fondo del buque está forrado, pero cualesquiera defectos triviales de esta clase pueden remediarse con muy poco trabajo y gasto insignificante.

« No hay motivo para suponer que tardará pocos dias mas la demora escedente á las épocas anteriormente señaladas para el esperimento preliminar á fines de este mes, su esperimento final en todo Enero y su partida para el Brasil.

« No es lícito dudar de que allí el buque corresponda á la espectativa de los brasileros, siendo uno de los primeros encorazados de cualquier marina de guerra. Cuando allí se reconozca cuán complicado, bien acabado y armado es este mónstruo, creo que no se estrañará que su llegada se haya demorado tanto.

« El capitan Silveira da Motta y los oficiales bajo su mando así como la tripulacion, todos están encantados con el buque, tanto mas, cuanto esperimentaron la encalladura en el lodo del Támesis, de donde, entre tanto, siempre contaron que el buque saldria sano y salvo.»

La nueva faz que la guerra apresuró, el llamamiento que hizo la Puerta á las potencias neutrales, su base insuficiente para punto de partida de la mediacion, aun cuando Austria y Alemania pudiesen ser inducidas á emplear sus esfuerzos para ese fin, la posicion aislada de Inglaterra, en su deseo de ver restablecida la paz, la divergencia en la opinion respecto del cómo y cuándo pueden ó no peligrar los intereses ingleses, las exigencias belicosas de una parte de nuestra prensa, resistidas con igual vehemencia y con casi la misma sinrazon por otra parte, y las contínuas reuniones de nuestro gabinete resultando una resolucion de que el parlamento se reuniria el 17 de Enero; todas estas influencias produjeron aquí durante algunos dias gran excitacion política y muchas perturbaciones y fluctuaciones en los precios de los fondos públicos en la Bolsa de Lóndres, siendo las oscilaciones en las acciones de nuestras vías férreas auxiliadas por una suspension completa de la industria minera en el gran distrito carbonífero de Northumberland, debida á rehusar 13,000 mineros á sujetarse á una pequeña disminucion en los sueldos, durante el período de produccion irremunerativa para los propietarios de las minas.

Los mismos consolidados bajaron, pero es necesario notar que estos habian alcanzado anteriormente un precio muy alto; el Empréstito brasilero de 1875 bajó 1 p.%, quedando á este tipo á causa de aparecer algunos compradores.

(Continuará.)

Exposicion de Paris

Continuamos hoy dando algunas descripciones de las maravillas que se preparan en el Campo de Marte y el Trocadero para la próxima Exposicion Universal de Paris.

La construccion metálica de las galerías interiores está completamente terminada.

La construccion de las gigantescas cúpulas de la fachada principal del lado de la Escuela Militar toca ya á su término, y están ya levantados los bastimentos para construir el gran pabellon del centro.

La vía férrea que dá la vuelta á las construcciones está ya terminada, de modo que los vagones cargados de mercancías pueden llegar al Campo de Marte directamente por la estacion de Grenelle.

Las secciones española é inglesa están muy adelantadas en la construccion de sus respectivos pabellones.

Desde el 1.º al 10 de Noviembre, 2,322 obreros trabajan en el palacio y en sus anejos, al servicio de varias empresas.

Han entrado durante este período en el recinto de las construcciones, 820 carros de materiales.

El primer tren que debe llegar con mercancías destinadas al Campo de Marte, es un tren belga conduciendo máquinas.

El segundo, un tren de Italia conduciendo mármoles para el establecimiento de la galería de Bellas Artes.

—

El comisariato general de la Exposicion universal se ha ocupado especialmente de la cuestion de restaurants: M. Krantz quiere que todos los visitantes puedan encontrar en el Campo de Marte un alimento sano y abundante por un precio relativamente mínimo.

Además, como es conveniente facilitar á los extranjeros el que puedan comer al estilo de su país, se ha decidido que se autorizaria el establecimiento de varios restaurants, á mas de los restaurants franceses.

Así, pues, se encontrarán en el Campo de Marte buffets ingleses, rusos, españoles, italianos, etc.

Estas diversas concesiones han sido ya ratificadas. Siguiendo el sistema establecido, esto es, mediante un contrato de arriendo segun el cual los concesionarios pagarán una cantidad que varía entre los 3 y 6 francos por mil entradas constatadas.

—

Los trabajos del aquarium del Trocadero avanzan rápidamente.

Una sola cifra bastará para indicar lo que debe ser este vasto recipiente, en el cual figurarán la mayor parte de los representantes del órden acuático.

Segun la factura que hemos visto, han sido precisos 226 metros superficiales de cristales para formar la pared esterior del aquarium. Esta masa de cristal ha costado 26,000 francos.

—

M. Krantz ha decidido, de acuerdo con la comision especial de adjudicaciones de trabajos para la Esposicion, que la ornamentacion del parque y de los jardines estará confiada á empresas que podrán esponer al mismo tiempo sus productos vegetales, de suerte que los patios, cascadas y céspedes, constituirán una esposicion especial de botánica ornamental, independiente de los concursos de agricultura que se abrirán en el Campo de Marte en 1878.

La empresa encargada de la provision de plantas, se reglamentará por la administracion de manera que los empresarios estén obligados á proporcionar una cantidad de plantas, flores y follaje, y al mismo tiempo á conformarse con la eleccion de las clases que la administracion señale. Por consiguiente, la adjudicacion se dividirá en dos lotes, comprendiendo cada uno 164,000 plantas floridas y 10,000 plantas de follaje. Se da por supuesto, además, que los espositores aportarán 4,100 plantas acuáticas y 160,000 plantas de coleccion, lo que representa un total, sin contar los árboles ya colocados, de 770,000 vegetales.

Los concesionarios deberán empezar á colocar las plantas el 15 de Abril de 1878, los vegetales colocados pertenecerán al Estado, y no podrán, sin una autorizacion especial, figurar en el concurso de horticultura general de la Esposicion.

Los concesionarios deben depositar una fianza de 4,500 francos.

El Consejo municipal de la ciudad de Paris ha votado una concesion de 2,000 metros de terreno y una suma de 50,000 francos para subvenir á los gastos de la instalacion de los productos de los obreros, que estos podrán esponer directamente.

Los obreros parisienses se apresuran á preparar trabajos que pongan en relieve sus adelantos en las respectivas industrias.

—

En sus últimas sesiones, la comision de subastas de la Esposicion ha tratado con varios empresarios para el adorno esterior é interior de los dos palacios del campo de Marte y el Trocadero.

La cristalería del ala derecha del pabellon del Trocadero, ha sido encargada á M. Levêque, que proporcionará tambien la cristalería de los techos de las dos galerías circulares y de los pabellones de conferencias. Una parte importante de estos cristales, debiendo servir de esposicion de los productos de M. Levêque, será colocada gratuitamente por dicho señor.

La ejecucion de los mosáicos de los pabellones y las galerías circulares, ha sido confiada á Mr. Facchina.

La comision ha subastado tambien el estuco de las paredes, que costará 30,000 francos.

La ciudad de Aix envia á la Esposicion universal un trabajo curioso é interesante. Los alumnos de la escuela normal de aquella ciudad preparan, bajo la direccion del director del Museo, un plano en relieve del departamento de las Bocas del Ródano, que tiene dos metros de longitud.

Se verán en él reproducidas con la mayor exactitud todas las depresiones y los accidentes del terreno, las montañas, las colinas, los valles, los rios, los caminos de hierro y las carreteras de aquel departamento.

—

El Canadá ha pedido un espacio considerable de terreno para la instalacion de los productos de aquel país que deben figurar en la Exposicion.

Los comisarios canadienses se ocupan desde hace mucho tiempo de los preparativos necesarios para asegurar una brillante representacion á todas las provincias que forman parte de la Confederacion del Dominion.

Ha llegado ya una coleccion de objetos, y especialmente muestras de maderas y pieles.

La comision del Japon enviada por el gobierno del Mikado, acaba de llegar á Paris y se ha instalado en un palacio de Cours-la-Reine.

Esta comision está compuesta de once grandes dignatarios y un numeroso personal. Han venido con ella arquitectos, labradores, obreros, artistas, etc.

La comision construirá en el Trocadero una casa japonesa en madera de aquel pais, rodeada de un jardin, en el cual se verán los ejemplares del reino vegetal y animal del estremo Oriente.

El director de las secciones estranjeras ha señalado en el Bosque de Boulogne un vasto terreno en el cual las plantas y los animales del Japon pasarán el invierno aguardando su instalacion en el Trocadero.

Entre los árboles raros que están confiados á cultivadores indígenas, son notables dos variedades de magnolias que no habian sido hasta hoy importadas en Francia; la mas hermosa es conocida con el nombre de Macrofila, sus flores son blancas, y derrama un perfume que recuerda á la vez el de la piña americana y el de la fresa. Este árbol crece principalmente en la region montuosa situada entre Odaware y Tonosawa.

—

Basta con visitar los talleres de los pintores y escultores de Paris para asegurarse de que la Esposicion universal de 1878 y el Salon de los Campos Elíseos satisfarán por completo la curiosidad de los aficionados. Se trabaja activamente en los talleres, y el Salon próximo promete ofrecer un gran interés. Se verá allí el importante cuadro que prepara actualmente Meissonier, que debe corresponder á su célebre carga de los coraceros de Wagram. Representa á los coraceros formados en batalla y dispuestos á emprender de nuevo la carga. Se revela en todos los rostros la mas heróica resolucion. Los trages de la época estudiados con maravillosa exactitud, cabezas ejecutadas con la delicadeza y la viviente animacion, cuyo secreto tiene el maestro, realidad en los detalles y toques de primer órden, todo anuncia una obra superior.

La inmovilidad trágica de aquellos soldados en las brumas de la mañana, y cuando los primeros rayos del sol alumbran el campo, producen un efecto soberbio.

Un discípulo de Meissonier, que es ya un maestro tambien, M. Cárlos Detaille, presentará en la Esposicion un cuadro curioso. Representa el primer cónsul en Egipto: se acaba de obtener una victoria, y los prisioneros, vistiendo deslumbradores trages orientales, forman un grupo seductor y lleno de singularidad. En el centro, el primer cónsul á caballo, acompañado del general Kleber y de su Estado Mayor; mas lejos, los sabios que acompañan la espedicion. El todo estudiado con la precision que ha hecho notable al jóven y ya célebre pintor.

En el mundo artístico se habla tambien en muy buen sentido de la obra escultórica que la condesa Juana de Beamont Castres ha consagrado á Chopin. La cabeza del gran músico descansa en la meditacion eterna de la muerte; algunas flores están esparcidas como por una mano amiga junto á ella. Un perfume de poesía melancólica y un perfume de sentimiento delicado se desprende de esta obra dedicada al tierno genio, cuyas melodías hacen derramar tantas lágrimas.

Los dos bustos que acaba de terminar el director de la escuela de bellas artes, M. Guillaume, están dedicados tambien á honrar la memoria de dos hombres que tuvieron, cada uno en su género, una influencia considerable, y cuyo carácter es bien diferente: el arquitecto Duban y Buloz. Los dos bustos están ejecutados en mármol y llevan el sello del severo mérito del escultor. El primero está en la escuela de bellas artes, el segundo pertenece á la familia de Buloz.

Se pueden ver aun en el Conservatorio y en el taller de Chaplin toda una coleccion de lindas cabezas, elegantes y distinguidas, los retratos de las hijas de M. Audiffret-Pasquier, los de las duquesas de Chaunier, de Mouchy, etc., etc.

En fin, para terminar hoy esta pequeña visita á los talleres, diremos que Gustavo Doré, el dibujante magestuoso y profundo, el pintor infatigable que arroja sobre telas de un kilómetro centenares de figuras, prepara una obra escultórica de vastas proporciones «La Muerte ahogando el génio en sus palmas», destinada, sin duda alguna á la admiracion general.

Correspondencia político-literaria

Florencia, Diciembre 30 de 1877.

SUMARIO—Inesperada solucion de la crisis en Francia—¿Basta el sometimiento para la moral política?—Complicaciones que se temen—Situacion indefinida de la Europa—Le buscan camorra á la Italia—Estado é iglesia, obra del señor Minghetti—La invencion del *teléfono*—Sus aplicaciones—El ex-Presidente Grant en Italia—Recibimiento proyectado—La nobleza de los pueblos—Diferencia de la democracia antigua y de la moderna—Llegada de Gambetta á Génova—La Italia regala grandes hombres á la Francia—El hijo ó descendiente de italiano en Italia—Consejo á la España para que reivindique como súbditos suyos los italianos que llevan apellido español, inclusive el Senador Perez, candidato al Ministerio—Galantería de D. Cárlos—Cortesía de los franceses—El Vaticano y el consistorio para nombrar nuevos cardenales—El veto y los cardenales estrangeros—Crítica de las costumbres meridionales—*La buena fiesta*—Dichosa Inglaterra—Costumbre en Holanda de dar banquetes en los funerales—*Meetings* en Lóndres contra la confesion—Procesos contra sacerdotes por abuso del confesonario—El clero bajo italiano—El proceso Antonelli—Lambertini—Formulario para interrogar á los testigos femeninos—La acivina de Paris—Las esposiciones de bellas artes en Florencia—La estátua de Mozart moribundo—No hay cuadros—Una correspondencia de esa—El ejemplo de la república y el ejemplo de la monarquía—*Entremets* artísticos—La Patti—Mis impresiones—Los americanos en el Pagliano—Nicolini—Adios.

Señor Director de *El Nacional*:

La solucion de la crísis política en Francia ha sido una verdadera sorpresa. Al dia siguiente de haber declarado el Mariscal que su resolucion estaba tomada y despedia á los mediadores sin esperanza de conciliacion, vuélvese á tomar el hilo de esa tela de Penélope tantas veces empezada y tantas veces destruida y entónces cae de lleno en uno de los cuernos del dilema de Gambetta. El Presidente se somete, nombra un ministerio parlamentario con hombres de la izquierda y todo sigue como si no hubiese existido la lucha que precedió á las elecciones.

Se atribuye á Gambetta haber dicho que nadie podia estar descontento de este resultado, desde que se habia conseguido todo lo necesario para la reposicion de la situacion que fué derrocada sin mayores trastornos ni sacrificios.

Pero la cuestion es esta. ¿Basta para la moral política que el mandatario que ha infringido la ley y la Constitucion se someta? No pretendo encarar la cuestion con inflexible lógica, pues es sabido que en política no es posible ir de premisas á consecuencias como en un teorema geométrico. Si fuese así, desde ahora diríamos que el sometimiento no es sinó la reposicion del daño y que falta el castigo.

En el terreno de las conveniencias públicas, donde no es posible sacar las cuestiones políticas aun con mengua de la lógica, creo que el sometimiento del Mariscal es mas que la reposicion del daño, es la demostracion de la impotencia para subrogar lo arbitrario á la ley, la dictadura á la constitucionalidad, en pueblos como la Francia donde la cultura de las masas y la conciencia del deber en todos, sabe poner un límite á la obediencia, levanta la resistencia y armoniza los derechos con las obligaciones.

En pueblos que tienen la fortuna que tiene hoy la Francia, de ser prudentes é instruidos, la sumision del Presidente es bastante desagravio de sus errores y aun de sus delitos.

La moral política no necesita mas, y el mayor castigo del culpable es tener que doblar la cabeza ante la ley—Así, pues, sea ó no sea cierto lo que dijo Gambetta, es una verdad y la crísis puede considerarse concluida, cuando se esperaba que la resistencia empezase con mayor fuerza.

De este modo ha probado la Francia que no es posible en ella otro régimen que el Republicano ni otro sistema que el liberal.

La política europea entra así en un nuevo período que no se caracteriza aún.

—

Los clericales desorientados con los sucesos de Francia, se abandonan por ahora á la inaccion en estos paises, pero vuelven los ojos á la América para formar allí una influencia auxiliar.

Parece que se enviará pronto un nuncio al Rio de la Plata; abran el ojo y vean qué facultades llevan.

—

Algunos diarios temen ahora complicaciones por el lado de Oriente: temen que la Inglaterra quiera detener los avances de la Rusia que, con la embriaguez del triunfo, no se acuerda ya de su primitiva modestia.

Pero para mí nada autoriza estos pronósticos por ahora; la Inglaterra ha establecido su *neutralidad condicional* y no puede decirse que ningun suceso haya hecho realizar la condicion.

En las demás potencias todo duerme tranquilo. Pocas veces se vió un período de tiempo en que haya mayor esterilidad. En Italia aun no se ha constituido el nuevo ministerio y el Rey está ausente de la capital.

Así, pues, la situacion de la Europa es hoy incierta, indefinida y desafío al mas perspicaz para que forme un juicio ó avance una revelacion.

Antes de concluir estas consideraciones políticas os diré que hemos leido aquí con sorpresa en el diario el *Pays* una noticia que á ser cierta no dejaria de ser grave.—Háblase en las crónicas diplomáticas, dice ese diario, de un vivo altercado que ha surgido entre el Gran Visir y el embajador italiano. La discusion promovida por el Gran Visir versaba sobre un proyecto de espedicion garibaldina en Albania. Habiéndolo replicado el Conde Corti, que no valia la pena de una conversacion séria semejante invencion de diaristas sin noticias, Edhem Pachá dijo: que tenia grandes razones para no creer las reiteradas declaraciones del gobierno italiano sobre este punto; que podria mostrar documentos de Fa

Se han presentado á la asamblea de la Paz estos proyectos:

Proyecto de Ley

La asamblea constituyente, decreta:

Artículo único—Los metales de cobre exportados de las minas situadas del Loa á la punta de Chipana en el litoral quedan exentos de derechos de exportacion por el espacio de cinco años.

La Paz, sala de sesiones, Diciembre 24 de 1877.—*M. F. Alvarado.*

Artículo único—La capital del distrito de Mejillones será en adelante el puerto de Antofagasta.

La Paz, sala de sesiones, Diciembre 17.—*M. F. Alvarado.*

—Segun la memoria del ministro de guerra, el ejército permanente consiste en el dia de tres batallones de infantería, rejimiento Bolivar y escuadron ametralladoras, con un total de 1,440 plazas.

Dice que hay un número crecido escedente de generales, jefes y oficiales que no tienen colocacion efectiva en el ejército, cuyos haberes están atrasados casi un año.

Ecuador

El combate de Quito puso término á la revolucion conservadora, que ha quedado completamente debelada.

Aunque está restablecido el órden público, la situacion política sigue tan oscura é incierta como antes; el Gobierno que se dice liberal hostiliza á los liberales, y ha pretendido desterrar á algunos que obran con independencia. Mucho se duda que pueda reunirse la Convencion el dia señalado, que es el 26 de Diciembre.

Toda la fuerza colombiana de intervencion habia desocupado el territorio ecuatoriano. Sus jefes aprovecharon de la ocasion para apoderarse de una media docena de colombianos conservadores refugiados en la República vecina y los han internado al Cauca, desterrándolos despues á Panamá por la vía de Tumaco.

Guatemala y Costa Rica

Palacio Nacional: Guatemala, Noviembre 30 de 1877.

Al Sr. Dr. D. José María Castro.

Señor:

D. Rafael Machado tuvo á bien dirigirme una comunicacion datada en San José de Costa Rica á 30 de Setiembre del presente año.

En ella dice que me envia, original y en copia, una carta autógrafa, en la cual el Sr. D. Tomás Guardia, general en jefe del ejército de la República de Costa Rica, manifiesta al señor Presidente de la República de Guatemala, que las municipalidades y ciudadanos notables de la República de Costa Rica lo han nombrado Presidente Provisorio, en tanto que, emitido un Código político, se procede á elegir Presidente constitucional.

El señor Presidente, sin entrar á calificar la legalidad ó ilegalidad de esos cambios extraordinarios, acaecidos en Costa Rica, calificacion que solo á los costaricenses corresponde, ha recordado las relaciones que ha habido entre este Gobierno y el señor general Guardia, y con pesar ha visto que no son gratas, ni satisfactorias, ni auguran felices resultados.

El señor General Guardia, despues de haber ejercido el Poder Ejecutivo en Costa Rica, vino á Guatemala el año próximo pasado, en calidad de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario, con el de celebrar un tratado fin de paz, amistad y alianza.

El señor General Guardia fué recibido con todas las consideraciones y respetos que inspira al pueblo y al Gobierno de Guatemala el honrado pueblo de Costa Rica.

Se abrieron las conferencias prévias á un tratado y el señor General Guardia hizo ofertas que no ha cumplido. Ofreció no admitir comunidades religiosas, ni individuos de la llamada Compañía de Jesus.

No solo lo ofreció, sino que en el tratado que venía á celebrar y fué firmado á los veinte dias de Julio del año próximo anterior, consignó estas palabras:

« Art. 6.° Los Gobiernos de Guatemala y Costa Rica se comprometen á no permitir en sus respectivos territorios ninguna clase de comunidades religiosas, ni el ingreso de ningun miembro de la Compañía de Jesús. El Gobierno de Costa Rica, por su parte, se obliga á manifestar á los cuatro Jesuitas que se encuentran en su territorio, lo inconveniente de su presencia allí para el mantenimiento de sus relaciones en los demás Estados sus hermanos; y aprovechará toda oportunidad para obligarlos á salir del territorio costaricense, sin permitirles volver á entrar al país, en conformidad con las leyes dictadas sobre la materia con posterioridad á su ingreso á la República. »

Ese tratado no solo se ratificó en Costa Rica, sino que en una nota dada en San José, á 9 de Noviembre de 1876, se dijo que correspondo á las aspiraciones é intereses de ambos pueblos.

El señor General Guardia, lejos de cumplir sus promesas hechas verbalmente y con espontaneidad y consignadas despues bajo su firma en un documento solemne, estaba en correspondencia particular con los jesuitas; los llamaba é introducia al país y ha colocado bajo el oscurantista poder de la Compañía titulada de Jesus á la juventud costaricense.

Esta falta de fé en la palabra, en los compromisos mas solemnes, induce lógicamente á creer que se repetirán incesantemente inconsecuencias semejantes á las que no há mucho tiempo presentaba el señor General Guardia formando en sus autógrafos votos al Ser Supremo por la felicidad y ventura del Presidente de Guatemala, al mismo tiempo que alentaba á los enemigos de este Gobierno y maquinaba su caida haciendo considerables erogaciones pecuniarias para obtenerla.

Con vista de lo espuesto, el señor General Presidente me ha dado intrucciones para decir á Vd. que reconocerá al Gobierno de Costa Rica mientras se halle á su frente una persona de estos precedentes.

Soy de Vd. muy atento servidor.

(Firmado)—*Lorenzo Montúfar.*

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Propiedad de los editoriales — Los diarios chilenos *El Mercurio, Los Tiempos, El Deber* y *El Independiente* han adoptado la siguiente resolucion: «los editoriales son propiedad esclusiva del director y propietario, quien perseguirá ante la ley al que inautorizadamente los reimprima.»

El objeto de esa medida, que al parecer recae principalmente sobre *El Ferrocarril* de Santiago, es evitar que un diario aumente sus atractivos y disminuya los ajenos, copiando los artículos que en cualquier sentido interesan la curiosidad pública.

Los colegas de la alianza esplican que la transcripcion es lícita para combatir ó apoyar; pero en manera alguna como recurso industrial, fácil y barato, que perjudica á los productores.

La instruccion pública en Colombia—Actualmente asisten á las escuelas colombianas 73,696 alumnos de ambos sexos, correspondientes á 2.831,000 habitantes.

Refiriéndose á esos datos, dice así *La Estrella* de Panamá:

« Las minas de oro se agotan y los campos se esterilizan; la peste arrebata nuestros rebaños y las tempestades destruyen nuestras cosechas y las bancarrotas nuestros ahorros; pero el capital que en conocimientos, en hábitos y en vigor acumula la educacion en el cerebro del hombre, no desaparece sino con la vida misma.

« La educacion es la verdadera fuerza nacional, y así como el vigor no se halla en el arma que hiere sino en el brazo que dirije, y tampoco en el brazo sino en el cerebro que impulsa, ni tampoco en el cerebro sino en el alma que quiere, así tambien la fuerza de las naciones se encuentra en la estension, la profundidad, y la verdad de la educacion del pueblo; es decir en la parte *espiritual*.

« No fué el fusil deaguja, ni el sistema Landwehr ni el cañon Krupp el que dió la victoria á los prusianos. Fué que el brazo que manejaba el fusil de aguja estaba dirigido por un cerebro que sabia leer, contar, escribir; que sabia la geometría, la trigonometría, la topografía, la física, la geografía y la filosofía; y que iluminado por estos conocimientos era sobrio, paciente, perseverante, conocia el terreno que pisaba, media su fuerza, la usaba con sabiduría, comprendia á donde iba, y en quien la disciplina militar, en vez de ser el fruto de un estúpido terror, nacia de un razonamiento lógico y juicioso que le revelaba su necesidad.

« La educacion, en su alto y fecundo desarrollo, la educacion compulsiva y universal es la fuerza de la Prusia. Que los pueblos que quieran imitarla busquen su fuerza en la misma fuente, la escuela.»

La Historia—Estraemos los siguientes párrafos de un discurso recientemente pronunciado en Lima por el rector de la Universidad de San Marcos, consagrado particularmente á esponer la importancia del estudio filosófico de la Historia:

« .... Cuando se escriba definitivamente la historia general del Perú, nos llegaremos á convencer, que esta obra, que formaria nuestra gloria, como ha labrado la de otros países, no es la simple enunciacion de los acontecimientos. La América disfruta de doble vida, propia la una, la otra inspirada por las relaciones que, durante siglos, sustentamos con España. Ambas entidades, política y moralmente apreciadas, se distinguen por sus peculiaridades, su índole nacional y sus tradiciones, que es preciso indagar hasta edades muy lejanas.

« Creemos, y no padecemos equivocacion en este juicio, que sin el estudio profundo de los grandes y variados accidentes de la civilizacion española, mal se comprenderia la marcha que ha llevado la nuestra, combinacion feliz de no pocas adquisiciones naturales y estrañas, que han venido recibiendo unidad y fisonomía, que si no son iguales á las de otros pueblos muy adelantados, no dejan de ser harto bien definidas y acentuadas.

« La providencia en ninguna otra porcion del globo ha derramado con mas profusion sus dádivas como en estas regiones, donde brilla el sol con los resplandores puros, suavísimos que fecundizan campos muy amenos, y forman esos Edenes permanentes, animados, enriquecidos con una naturaleza apacible y siempre risueña. Y estas soledades sin horizonte, estas montañas seculares, que encierran y dan vida á tantas maravillas de la creacion, pertenecian á un vasto imperio, que tenia sus leyes, su civilizacion y un destino que cumplir. Estudiar estos grandes secretos, la procedencia de los pobladores americanos, y principalmente de los que formaron la fabulosa dominacion de los Incas, es una labor no solamente histórica sinó etnográfica. La conquista, que pareció y aun se califica por un desastre, fuélo, sin duda, por los medios empleados, violentos é insultados en una nacion avanzada como España; pero ese acontecimiento envolvia un gran designio, que la providencia dirijia para fundir razas dispersas y aun opuestas, para revelar la atraccion que los hombres tienen entre sí instintiva y naturalmente, y para que varias civilizaciones, típica cada una, formasen un conjunto de armonía y un centro de fraternidad entre nacionalidades é individuos. Este es el fin de la humanidad hácia el cual caminamos, y al que llegaremos con la persuacion en los lábios,

con la tolerancia en las obras, con la libertad por divisa y con el respeto debido á la propiedad y la conciencia de otro.»

[illegible] —Los mandamientos no reces,—niña de los ojos negros,—que tú no cumples el quinto,—y haces faltar al primero.

No busques en los espacios—ni en el tiempo inmensidad,—búscala, si, en mi corazon,—y te juro la hallarás.

Es el llanto inagotable,—y los ojos tan pequeños! —¿Por qué se agota la sangre,—y solo el llanto es eterno? Y una vez que me responde—dentro de mi mismo siento:—del corazon sale el llanto—y el corazon es inmenso!

Cuando te digan que he muerto,—recuérdame en tu oracion,—y vendré del otro mundo—á confesarte mi amor.

Mi cuerpo se irá á la tierra,—mi alma á su Dios volará,—pero siempre el pensamiento—donde tú estés estará.

A su retrato mil veces—en noche, mañana y tarde—le he confiado el fuego ardiente—que me devora y me abate.....—¡Qué fria debe ser ella—cuando ese retrato aun no arde!

Cuando miro las estrellas — pensando en ti y en mi amor,—si me pidieras alguna.....—no sé lo que haria yo!

Librería—La acreditada agencia *El Siglo Ilustrado* (Soriano 157 y Rincon 258) persiste en estender su crédito con la puntualidad en el reparto de publicaciones muy interesantes, bajo el punto de vista de la utilidad ó del entretenimiento. La crónica de la *Guerra de Oriente* es notabilísima por su exactitud sobre hechos y por la descripcion del terreno. En la novela sobresalen *Veinte años despues* y *El capitan Estruendo*, ambas de reputacion universal.

—Piqueras Cuspinera y Ca. reparten *El mundo en la mano, La historia de Méjico, El Consulado y el Imperio* y *La Historia de España*.

Sobre esta última obra, hallamos la siguiente mencion en una memoria del rector de la universidad de San Marcos, recientemente publicada por *La Patria* de Lima:

«La Fuente ha levantado en España un monumento colosal, que desafiará á la carcoma de los tiempos. Su historia filosófica, sin duda, que reconoce á la Providencia como resorte principal de los acontecimientos, como único elemento duradero de progreso, ha fundado su inmortalidad en los dominios de las ciencias, como Cervantes la fundó, siglos pasados, en la literatura de la Península, y en las literaturas de todo el mundo culto.»

Navegacion—El pueblo de Dolores está ahora en relacion directa con los vapores *Villa del Salto* y *Rio de la Plata*, gracias al vaporcito *Monjuich* que en combinacion con ellos navega el rio San Salvador, suprimiendo así las incomodidades y gastos del viaje terrestre entre Dolores y Nueva Palmira.

—El vapor *Rio Paraná* se ha establecido en la carrera de este puerto al Paraguay, segun se verá por el aviso inserto en otro lugar.

Dicho buque es la antigua cañonera norte-americana *Wasp*, sólida, cómoda y con máquinas de alta y baja presion. Fué recientemente arreglado en Buenos Aires para el servicio de carga y pasajeros.

Voz celeste—Sin comentarios reproducimos del *Estandarte Católico*, diario chileno, el siguiente suelto cuyo autor mereceria sin duda estar atado:

« Como cristianos debemos desear que, cuando el sumo pontífice diga de todo corazon el *Requiem æternam* por el impío rey de Italia, no suceda lo que se refiere en las líneas siguientes:

« El pontífice San Gregorio Magno celebraba en la basílica de San Pedro en sufragio de uno que habia muerto ciento y tantos años ántes, y comenzó á decir las palabras del Introito: «¡Oh, Señor! Dale descanso eterno y brille para él la luz perpétua, *et lux perpétua luciat ei.* » En el instante se dejó oir una voz celeste que respondia á San Gregorio: *Non faciam!* No lo haré, no le daré reposo. El Santo pontífice temió que aquella voz fuese una ilusion, por lo cual volvió á repetir la plegaria desde el principio: « ¡Oh, Señor, dadle descanso eterno! » Pero mas clara y solemnemente resonó la misma voz, para decir: « *Non faciam quia ánima ilius damnata est:* no lo puedo hacer porque su alma está condenada y en el infierno *nulla est redemptio.* ¡Ay del que allí cae! Nunca de allí saldrá! »

« Dios haya tenido piedad del impío Victor Manuel y no lo haya puesto en aquel sitio espantoso donde *nulla est redemptio!* Quiera Dios que no se halle entre aquellos que, segun la espresion de Luis Veuillot, quisieran no haber nacido jamás! »

Telégrama oficial—Enero 30 de 1878—El Gobernador Provisorio, al Jefe Político de Minas y comandante del 1.er regimiento de caballería.

Pesando sobre V. S. acusaciones desdorosas y que siendo ciertas menoscabarian el crédito de mi gobierno, que no perdona esfuerzos ni sacrificios para garantir y asegurar la propiedad de la campaña, he dispuesto que en el dia quede V. S. suspendido de su puesto de Jefe Político y del mando del Regimiento de Caballería, hasta tanto no se vindique de las mencionadas acusaciones.

Deseo que pueda V. S. conseguirlo: porque en caso contrario me veré en la dura necesidad de ser tan severo en el castigo á que V. S. se haya hecho acreedor, como fuí antes generoso en protegerlo y rodeardo de toda mi confianza.

El Comandante D. Lino Fernandez marcha para esa á recibirse de la Jefatura Política y del mando del Regimiento.

Lo saluda.

TELÉGRAMAS

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Enero 30 de 1878.

Oro, abrió y cerró á 31.95.
Cédulas, 84 1|2.
Fondos públicos, 53.
Bonos Tesorería, 67.
Acciones Banco Nacional, 66 1|2.
Cambio sobre Lóndres, 50 1|8 á 50 3|8.
Sobre Francia, 5.30 á 5.33.
Lana, mas actividad en los depósitos: hay como 800,000 arrobas. Se han vendido 12,000 arrobas á 102 pesos.
Cueros, ofrecidos sin compradores.
Carne, 2 cargamentos vendidos á precio reservado.
Fletes en baja; por vapor francés 15 frs.

CAMPO NEUTRAL

Alfombras y sillas—Se alquilan espejos, arañas, candelabros, cortinas, galerias, pianos, banderas, se adornan salones tanto en la ciudad como en la campaña. Calle 18 de Julio, n. 53, entre Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. VI

Fotografia Bate y C.ª—Retratos finos. Precios reducidos. La fotografia mas antigua de Montevideo. Retrátese en lo de Bate y C.ª, 180, calle de los Treinta y Tres. e17.1mes

Aunque se muevan no importa—Prevenimos á las familias que, la hora mas apropósito en la presente estacion para hacer los preciosos retratos *instantáneos* para niños, es de la una á las cuatro de la tarde.—*Fleurquin y C.ª*, calle Rincon, 55. e12.perm

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 292.

Un peso papel representa 34 centésimos y 2 milésimos oro—Un peso oro 2 pesos 92 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 286 y cerró á 292—Despues de hora oficial se hizo hasta 295, á cuyo tipo quedó con vendedores á las 4 de la tarde.

Dilijencias

Salen para los puntos siguientes:

El 1º, Cerro-Largo, Artigas, Minas, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia, Tacuarembó, Capilla de Farruco, Porongos por San José.

El 2, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Mercedes, Casupá, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Ramon y el pueblo del Tala todos los dias nones: Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, VILLA DEL SALTO — Agencia, Zavala 86.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER — Agencia Zavala 51.

Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 86.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Spangenberg, de una finca, Rincon 187, á las 3 de la tarde.

Por Previtali, de muebles, Sarandí 227, á la 1 de la tarde.

Por Carballo y Romaña, de cristalería y ferretería, Zavala 96, á las 12.

Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 123 y 125, á las 12.

Por Castro, de relojes y alhajas, Sarandí 197, á las 12.

Por Castellanos, de una volanta y un duck, al costado del puente de las Duranas, á las 7 de la tarde.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 50, á las 12.

Pasageros

Por el *Onix* llegaron los siguientes:

De Paysandú—A. Ravello.

De Buenos Aires—M. Martinez, A. Santa Cruz, T. Basilio, P. Aienau, V. Esperanza, E. Esperanza, A.

Graf, R. Stuart, A. Noval, A. Sreber, S. Ruis y 2 menores, G. H. Hoard, A. Ginduse, J. Mendoza, A. Brino, M. Gaudencio, B. Crisol, M. Tom, J. Mourente, T. Goldanes, N. Fanetti, F. Rodriguez, R. Deras, T. Hochar, D. Bravo, J. Henriquez, L. Tasso y menores, B. Gruineso, M. C. Perez, Prudente, J. J. Manier, F. Meha y 1 menor.

Novedades Policiales—Dia 29

Por la 2.ª seccion de policía se comunica que en la noche anterior el Sr. D. Ramon Rezúnaga se habia suicidado. Para llevar á cabo esta determinacion buscó la hora de encontrarse solo en su casa, sita en la plaza Constitucion, calle del Sarandí, y despues de escribir varias cartas y una esquela en la que declaraba que voluntariamente se quitaba la vida, se descerrajó cuatro tiros con dos pistolas, dos de cuyos proyectiles le atravesaron el corazon y los otros dos el cráneo. El cadáver fué reconocido por el médico de Policía.

Por la 3.ª fué remitido el menor Cárlos Fis, quien despues de cometer un gran escándalo y no obedecer á la autoridad, pues llegó al extremo de tomarse á brazo partido con un guardia-civil para que no lo arrestase, notando que este pidió auxilio de compañero, fugó refugiándose en la trastienda de un almacen, y una vez allí, tomando dos vasos los arrojó sobre el guardia-civil que lo perseguia, lastimándolo aunque levemente.

El comisario del Reducto comunica que D. Pedro Arieta se presentó en aquella oficina, exponiendo que de su casa le habian robado un baul conteniendo dinero, ropas y otros objetos, siendo estos encontrados y devueltos á su dueño.

Antonio Arcos fué remitido por la seccion de la Union, por haber castigado al menor Juan Almeida y amenazado con revólver á Eduardo Gases.

Por el Jefe Político de la Florida se remitió herido y en calidad de preso á Vicente Pedroso, quien pasó al Hospital á curarse.

Han entrado 4 presos y 13 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 41$, importe de 9.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132 y 148.

Italianos: 1 carpintero y un foguista.

Franceses: 1 jardinero.

Movimiento del Hospital

Enero 29

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entrada	12	..	5	1
Salida	11	..	4	..
Fallecidos	1	..	..	1

N. B.—Dia 27—Falleció 1 niño expósito.

MISCELANEA

El monje del Cister

POR ALEJANDRO HERCULANO

XXVIII

Al borde del sepulcro

Tal esta morta a pallida doncella.
CAMOES.—*Lusiadas*

(Continuacion)

Y á pesar de ello no podia apartar sus ojos de los del monje. Los rayos visuales de los dos jóvenes se habian fundido uno en otro. Sobre el caos temeroso de sentimientos é ideas que se revolvian en el corazon del asilado, pesaba como un espectro de pesadilla la imágen de aquel fraile macilento con su mirada fija, con su amarga sonrisa, semejante á la hiedra verdinegra que cubre el tronco derribado, ó al paño que se lanza en el patíbulo sobre los restos del ajusticiado.

¿Seria acaso porque la aversion posee un magnetismo oculto tan irresistible como el del amor? El alma de fray Vacos estrechaba la de Fernando Alfonso, que luchaba en un abismo de susto y afliccion; la estrechaba con la ferocidad de la hiena, gozándose en su agonía, alegrándose en su amargura: la ceñia, la tocaba, la sentia retorcerse, latir, despedazarse. La risa que bañaba su rostro lo denunciaba.

Cuando se cansó de aquel placer infalible, se llegó al mancebo, le cogió del brazo, hízole bajar del escalon del altar, y le condujo al crucero, donde se cantaban los últimos kiries.

Fernando, subyugado por aquella especie de fascinacion, le siguió sin resistencia. Su oposicion, por otra parte hubiera sido inútil: la mano ardiente del fraile le apretaba la muñeca como un anillo de hierro. La energía de los afectos que le dominaban le daba fuerzas sobrehumanas.

Fray Vasco hizo señal á los monges para que se apartasen, y las recomendaciones de D. Juan de Ornellas eran muy positivas para que vacilasen en obedecerle.

Entonces llegando con el escudero al pié del féretro, le señaló al cadáver.

Un grito indecible de pavor y espanto salió de los labios de Fernando Alfonso: en aquel rostro, desfigurado por la palidez de la muerte, habia reconocido á Beatriz.

El mas eficaz, el mas elocuente misionero del arrepentimiento es el estado de cansancio moral, de desesperacion, en que el ánimo del perverso, señalándole la hora de la desventura, se inclina desfallecido por el peso del pasado. El remordimiento acecha aquel instante para penetrar en el seno del malvado, de donde fué repelido duramente en los dias de ventura, y el dolor que sembró en la tierra, inclinándosele sobre el corazon, esparce las simientes de la amargura, que germinando rápidas, le entumecen y laceran. La situacion del camarero menor era esta precisamente. La especie de sopor en que le habia sumido el desórden de sus afectos é ideas desapareció ante la voz de la conciencia, que le ponia delante una terrible acusacion.

—¡Muerta!—murmuraba forcejando por desasirse del monje.—¡Oh, Beatriz! ¡Beatriz!

—Sí, muerta,—replicó el fraile con acento sombrío, pero tranquilo.—Era lo único que le quedaba despues de prostituida, despues de abandonada, despues de largos dias de soledad frente á frente con el espectro de la propia infamia, despues de expiar en la tierra el error de una alma cándida destrozada por las garras del demonio de la depravacion.....

Al decir estas palabras, el monje aflojó la mano con que oprimia el brazo del escudero, y este, por un súbito y último esfuerzo, pudo desembarazarse. Entonces cayó de rodillas junto al féretro y esclamó juntando las manos:

—¡Perdon, Beatriz, perdon!

—¿Perdon?—interrogó el monje, que habia vuelto á cruzarse de brazos.—¡Fué mas generosa aún! Exigió de mí juramento de que yo tambien te perdonaria... ¡y yo, insensato, lo juré!

—Pero ¿quién sois vos?—Esclamó Fernando Alfonso poniéndose en pié y retrocediendo al escuchar el estraño lenguaje del fraile idiota del garito, hablando así de juicio.—¿Quién sois vos para tenerme que perdonar?

—Mi padre se llamaba Vasqueanes; mi hermana se llamaba Beatriz.

Cubriéndose el rostro con las trémulas manos, el camarero se apoyó contra una columna de la nave y murmuró con voz ahogada:

—¡Su hermano! ¡Su hermano!.... Estoy perdido si lo sois.

—¿Perdido?—interrumpió el fraile sin que su voz se alterase, y dejando vagar en su rostro una leve sonrisa.—¿No es este sitio un asilo inviolable? ¿No he prestado yo un juramento? ¿No visteis cómo empecé á cumplirlo? ¿Dónde están los guardias que os perseguian?

—¡Oh, bien lo sé, Vasco! Teneis razon al verter sobre esta cabeza criminal y condenada la hiel de la ironía; teneis razon para odiarme mortalmente. ¡Ella podria perdonarme..... pero vos, es imposible!

—Y sin embargo, por mas monstruoso que parezca, así lo hice. Con la mano sobre la cruz de Cristo, junto al lecho de Beatriz moribunda, protesté solemnemente olvidar la lenta agonía de un viejo, la seduccion de una inocente, la ruina y la deshonra de mi familia. ¡Tomo al cielo por testigo de que esto es verdad! Fué un inmenso sacrificio... pero no creas que fué gratuito: impuse una condicion. Si quieres que arroje un velo sobre lo pasado, es necesario que te sometas á ella.

Al espresarse así, fray Vasco habia fingido una sinceridad que imprimia á sus palabras un carácter de veracidad y candor. Un rayo de esperanza brilló en el alma del jóven escudero; el fraile lo conoció y prosiguió diciendo:

—Repito que el lugar en que estamos es inviolable; por esa puerta no penetra la justicia de los hombres, por ser esta la morada del Dios de las misericordias. Las grandes cóleras de príncipes espiran tambien allí, porque bajo estas bóvedas reina la paz del Señor. ¿Qué puedes, pues, temer de mi ni de nadie? Si hoy quisiera vengarme, mi voz no habria hecho retroceder á los que te guardaban, y este brazo, que te arrastró hasta aquí, te habria arrojado, como los publicanos del Evangelio, del recinto del templo. ¡No! A la sombra del santuario puedes conjurar la tempestad que amenazó sumergirte. Trascurridos algunos dias, el furor del rey cederá á las súplicas de tus poderosos protectores y á los recuerdos de su antiguo cariño. Tu hermano y el primado de las Españas no dejarán que mueras en un tormento cruel y afrentoso. Además, mi voz no te acusará desde el claustro si aceptas y cumples la condicion que te impongo.

—La mas dura que imaginaseis.....—interrumpió vivamente Fernando, cuyo corazon empezaba á dilatarse reanimado por el hálito de la esperanza.—Todo, todo, hombre generoso, que me haces creer en la virtud humana; que me haces comprender todo lo doloroso y acerbo de los remordimientos, y todo lo consolador del arrepentimiento; que rasgas el temible velo de mi porvenir, y me enseñas á descubrir en un horizonte nebuloso la luz de la salvacion. ¿Qué debo hacer para satisfacerte y redimir mi crímen?.....

—Confesarlo, confesar las negras insidias con que precipitaste hasta tu charco de injuria á ese ángel que duerme el sueño de la muerte; la ingratitud cobarde con que pagaste la hospitalidad de un anciano venerable y el puro amor de una vírgen; la villanía con que manchaste el nombre de un soldado como tú, de un soldado de D. Juan I, de un soldado de esta tierra que nos vió nacer á ambos, y que hoy ó mañana, en uno ú otro encuentro, podia unirnos indisolublemente en la misma valla, bajo la misma cruz; de un soldado á quien la vergüenza y la desesperacion sepultaron en un claustro. ¡La deshonra no pertenece á ese cadáver, ni á la tumba de mi padre, ni á esta estameña! Te pertenece á tí.... acéptala, y que esos monjes que esperan mi mandato para dar sepultura á ese cadáver, puedan dar testimonio de que no bendicen los restos de una vil prostituta, y de que el hábito de San Bernardo, lanzado sobre mis hombros, sirvió para velar á los ojos del mundo, no una marca de infamia, sino un honrado pudor.

—¡Monjes!—gritó el escudero con una especie de exaltacion producida por las palabras de fray Vasco.—Ignoro el destino que Dios y los hombres me reservan; pero cualquiera que sea, [illegible] efectuar ante vosotros una gran reparacion [illegible] debo á ese cadáver que vais á sepultar [illegible] hermano suyo. ¡Escuchadme y temblad [illegible] mí á un monstruo de perversidad!

Los frailes, que habiéndose apartado [illegible] solo habian percibido algunas frases [illegible] vivo dialogo de ambos, se fueron acercando [illegible] tro, no por el llamamiento de Fernando, sino á una señal de fray Vasco.

Rodeado por todas aquellas graves figuras monásticas, el camarero menor refirió la historia de sus amores con Beatriz y el rapto y abandono de la desgraciada. Inspirábale un ardor febril, que habia excitado en él la fascinacion diabólica del fraile. Fué veraz, aunque pintoresco y terrible, y mas de una vez hizo derramar lágrimas á los circunstantes. Apénas terminó el escudero se arrojó á los pies de fray Vasco, inmóvil, impasible, silencioso, y le abrazó las rodillas murmurando:

—¡Perdon, perdon!

El monje, forcejando por levantarse, le dirigió una oblicua mirada, al mismo tiempo que vagaba por su rostro una indefinible sonrisa.

Despues le preguntó con dulzura.

—¿Acabaste?

Era una pregunta bien sencilla, y sin embargo le hizo estremecer.

Refiriendo el abandono de Beatriz, Fernando no habia tenido ánimo para confesar que la pasion por Leonor habia terminado lo que empezó el hastío. Todo lo odioso de su proceder lo habia lanzado sobre su propia índole. El amor fatal que le habia perdido estaba en el auje de su ardor, y Fernando temia verse obligado á mezclarlo con los horrores de su infame historia. Y no obstante, en el terrible suceso que le habia conducido á aquella singular situacion, el escándalo habia sido público. Mas evidente que la de Beatriz, la flaqueza de Leonor no podia ser ya un secreto confiado al silencio de la tumba. Tal vez el rey se apiadaria de él; su hermano, sus amigos, el mismo arzobispo D. Lorenzo, así que supieran la suerte que le amenazaba, tratarian de mitigar la furiosa indignacion del monarca, mientras él seguia asilado á la sombra protectora del altar. Fray Vasco tenia razon. Pero lo imposible era borrar la ignominia de la frente de Leonor.

Si su salvacion hubiera dependido de hacer sonar el nombre de la viuda de Lope Mendes ante aquella turba que habia escuchado la narracion vergonzosa del seductor de Beatriz, habria preferido caminar al cadalso ántes que profanar su amor.

Así es el corazon humano, que no siempre podemos nosotros esplicar.

Viendo que no contestaba, el cisterciense preguntó otra vez;

—¿Acabaste?

Habia en su voz un temblor casi imperceptible. ¿Qué pretendia escuchar aún? ¿Acaso sus siniestros pensamientos necesitaban alimentarse con mas hiel?

El escudero bajó la vista é hizo una leve señal afirmativa.

SOLICITADAS

El delicioso refrescante

Que suaviza los ardores del estío en los climas cálidos, es la verdadera *Hesperidina*. La verdadera reguladora del calórico vital. Tómese en el verano, mezclese segun arte:

Azúcar refinada. . . . . . una cucharada.
Hesperidina . . . . una copita.
Hielo . . . . una onza.
Agua fresca . . . . medio vaso, y los que gusten pueden sustituir en vez del agua comun las de Soda, Vichy ó Seltz, se obtendrá un refresco mas agradable, que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, saciando la sed y evitando la pérdida de fuerza debida á la abundante ingestion de bebidas acuosas que mantienen en un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor lo que no sucede con el uso de la Hesperidina, la verdadera por su virtud tónico refrescante.

371-e31-1m.

La Hesperidina

FUÉ FABRICADA POR PRIMERA VEZ POR

M. S. BAGLEY

En el año 1864, empezó en pequeña escala, su propio mérito hizo que alcanzase un enorme espendio en pocos años, lo cual fué motivo para que los falsificadores se lanzasen á su trabajo fraudulento, pero la justicia se hizo al fin, y hoy no reconoce mas que

UNA SOLA HESPERIDINA

que es la *legítima*, el tónico que por tantos años ha dado pruebas de superioridad sobre todo licor de carácter análogo.

UNA PRUEBA TRAE LA CONVICCION

atencion á lo que sigue:

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1877.

Sr. Juez de Seccion.

M. S. Bagley como mejor proceda digo:

Que estando concluidas de todo punto las acusaciones contra D. Manuel Vecino, D. Cayetano Tiscornia, D. Francisco Galisia y los Sres. Sievers y Meyer, por venta de Hesperidina no fabricada por mí, se ha de servir V. S. mandarse me espida por el actuario un certificado de que los espresados señores han reconocido mi derecho á impedir tal venta y se han obligado á no comprar ni vender en lo sucesivo otra Hesperidina que la fabricada por mí, á destruir cualquiera otra que aun quedase en su poder, y satisfacer las costas judiciales.

A V. S. suplico se sirva mandar darme el certificado, con citacion fiscal.

Gomez. *M. S. Bagley.*

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1877.

Como se pide.

Ugarriza.

En la misma fecha notifiqué al Sr. Bagley y firmo, doy fé

Bagley. *Munita.*

En la misma fecha notifiqué al Sr. Procurador fiscal, doy fé

Machado. *Munita.*

Es copia.

Certifico que en el juicio que ha seguido D. M. S. Bagley contra D. Manuel Vecino, D. Cayetano Tiscornia, D. Francisco Galisia y los Sres. Sievers y Meyer sobre falsificacion de una marca de fábrica, estos señores han reconocido el derecho que tiene el primero, para impedir la venta de Hesperidina no fabricada por él, y se han obligado á no comprar ni vender en lo sucesivo otra Hesperidina que la fabricada por dicho señor, como así mismo á destruir cualquier otra que aun quedare en su poder y á satisfacer las costas judiciales.

A solicitud del interesado y por mandato de S. S. el Sr. Juez Nacional Dr. D. Andrés Ugarriza espido el presente que signo y firmo en Buenos Aires á diez de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete.

Raymundo Munita.

Á LOS QUE COMPREN HESPERIDINA

por Botella ó por copita y tengan razon para creer que se les ha dado una falsificacion, les agradeceremos infinitamente si nos mandan por correo el nombre y direccion del vendedor para tomar nosotros las medidas que requiere el caso; por los documentos que van arriba se verá que estamos decididos á desarraigar toda imitacion de Hesperidina.

M. S. Bagley y C.ª

Calle Maipú 516—Buenos Aires. 370.4.1 por sem.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Enero 30 de 1878.

VENTAS DE ORO

500 $ al contado	286	p. %
1,000 » idem idem	288	»
2,360 » idem idem	290	»
1,000 » idem idem	292	»
Total al contado $ 4,860		

Frutos del país

Hemos conocido lo siguiente:

5,000 cueros de novillo salados del establecimiento de Cibils, 68 lbs., á 76½ rls. la pesada á bordo.

28,000 arrobas lanas segunda, livianas á 29 rls. arroba en barraca.

6,000 arrobas idem idem reservado.

1,100 arrobas idem del Paraná á 29 rls. arrobas despachado.

500 arrobas idem de cordero sin semilla á 2 pesos arroba en barraca.

400 arrobas idem del Tuyú á 2.50 arroba en barraca.

45 pipas borras de sebo á 1.20 en tierra.

10 fardos cerda mezcla á 14.25 qq. en barraca.

4 idem idem á 14.00 idem idem.

10 idem idem colas de caballo á 21.50 idem idem.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Montevideo, Enero 30 de 1878.

Trigo nuevo	36 á 44	rls.
Id viejo regular	40 á 44	«
Id bueno	46 á 48	«
Id candeal		sin existencia.
Cebada criolla	20 á 22	«
Id pelona	24 á 26	«
Harina 1.ª	7¼ á 8	« floja — con bolsa
« 2.ª	4¾ á 5¼	« — con bolsa
Afrecho	11	« — con bolsa
Balango	24 á 26	escaso
Maiz viejo, bueno	44 á 48	flojo — sin bolsa
« nuevo «	44 á 48	« — sin bolsa
Maiz americano	46	« con bolsa
Papas	20 á 24	«
Porotos		sin existencia.
Alfalfa	12 á 13	qq. pura
Pasto	7½ á 8	« arb.

Conduccion por cuenta del comprador.

CAMBIOS

En operaciones de cambio sobre el estranjero, se sigue haciendo algo para el paquete inglés á los tipos siguientes:

Sobre Lóndres, 51 9|16 á 51 ¾ bancario.
« idem 52 á 52½ particular.
« París, particular 5.47 á 5.50.
« Amberes, 5.50 á 5.52 particular.

Despacho de Aduana

Dia 29

A. Roux, 1 caj artículos para sombrero.

A. Rabe, 1 caj calcetines, 2 id medias, 2 pianos perpendiculares.

F. Ball[illegible] ... Barclay y ... Carliste ... P. Castro ... J. Granara ... Cassarino ... C. Garet ... A. Ohrt ... N. Farriols ... P. Ferrés ... F. Carbó ... Irisarri y C.ª ... G. C. Hoard ... P. Piñeyro ... Artagaveytia ... Farini hijo ... Cornelio G. ... E. Gorostiza ... R. A. Ferber ... J. Granara ... M. Petit ... B. Lombardo ... C. Behrens ... Barrozo y C.ª ... M. A. Favaro ... F. y C. Costa ... M. Bastos ... B. Bulla ... M. Carrera ... P. Thévenin ... Ungo y C.ª ... Farini hijo ... Dumaresq ... N. Farriols ... Trabucatti ... J. Cruz hijo ... Bates Stokes ... J. Favaro ... C. Mc. Lean ... Fels y C.ª ... H. Cohe y C.ª ... Luis Gnecco ... Barrozo y C.ª ... J. y A. Talice ... A. Rubio ... Salgado y L. ... N. Bonino ... Bell Towers ... Escalada y ... Rubichon ... Drabble hnos ... Le-Hir Barnes ... Peyramale ... Turene y Roi ... M. A. Favaro ... Rosciano ... Cottens y Dies ... Bell Towers ... B. Daucorus ... M. S. Bagley ... P. Margat hnos ... E. Fermepin ... Beltran ... J. Cibils ... L. Wautrain ... J. Shaw ... Crosta Borelli ... J. Granara ... F. L. Humphreys ... M. A. Favaro ... Luis Bonomi ... Irisarri y C.ª ... Broglia y C.ª ... J. Dellazoppa ... J. Echebest ... A. Rubio ... A. Demarchi ... S. Queirolo ... Twentyman y ...

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 30

Puertos del Uruguay ... por argentino «C...» ... Deluchi, á S. Ol... siguiente: ...

La Paz el 5, [illegible] nacional «Felicidad de Dolores», de 43 toneladas, patron Gandela y 4 de trip. á Pesce y Rodriguez con 600 hectólitros carbon.

Islas, el 20, pailebot nacional «San Juan Evangelista», de 46 toneladas, patron J. Treglia y 6 de tripulacion, á J. Passano 20 carradas carbon.

DIVERSIONES PUBLICAS

ENGRANDECIMIENTO

DEL

Castillo Mágico

Nuevas é importantes atracciones

Cautivo de los inmensos elogios que los numerosos visitantes de la exposicion nos han dispensado, hemos anexado para mayor distraccion del público, el hermoso bazar que estaba al lado, con el objeto de dar un regalo á todos los visitantes, y mas espacio á las numerosas familias que visitan el gran museo de la plaza Matriz.

Regalos preciosos y de buen gusto á todos

Cada entrada tiene derecho á un presente de la hermosa coleccion del Bazar.

Hay exhibicion desde las 7 á las 10.

Entradas con un buen regalo . . . 40 cts.
Id. con id. id. niños . . . . . . 20 »
e19.1mes

TEATRO NACIONAL

CALLE SOLIS, 67 Y 69

Viernes 1.º, sábado 2 y domingo 3 de Febrero

TRES GRANDES

BAILES PÚBLICOS

DE MASCARAS Y PARTICULAR

Gran iluminacion; orquesta modelo; grandes novedades; café magnífico

PRECIOS

Entrada para caballero, $ 1; id. para señoras, gratis; palcos de balcon, gratis; id. de rejilla 3 pesos.

NOTA.—Las personas á juicio de la empresa.

OTRA.—Carruajes gratis para las familias ó señoras que lo soliciten con anticipacion en boletería.

OTRA.—La boletería estará abierta todos los dias de las 2 á las 5 p. m.

Salon de la Victoria

SUNTUOSOS

BAILES DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

EL SÁBADO 2 Y DOMINGO 3 DE FEBRERO

El del sábado es dedicado á la comparsa «Hijos del Pueblo». — Basta simplemente anunciar estos bailes, para que los hermosos salones de la acreditada «Victoria» se vean invadidos en las noches indicadas por una concurrencia numerosa tanto en damas como caballeros. Es verdad tambien que á las grandes comodidades y lujo que ofrece esa casa, hay que agregar el órden y la armonía que siempre han reinado en ella, que eso solo vale por todo. Orquesta inmejorable, salones alfombrados y con escelente iluminacion. El dueño se reserva el derecho de echar á toda persona que no le inspire confianza.—Horas y precio, los de costumbre.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles de caoba, un piano plantas y demas objetos de la casa, calle de San José número 146, entre Dayman y Rio Negro.

El viernes 1.º de Febrero, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, del todo de los ricos muebles de caoba que adornan dicha casa, que consisten en sala, ante-sala, piano perpendicular, aposentos con buenos muebles, comedor con servicio de porcelana, cristales, platina, espejos grandes de sala, alfombras de tripe, cantidad de plantas de mérito de toda clase y demas objetos de familia. 327.e29

Por el mismo

De las existencias del almacen calle de Canelones números 155 y 157 esquina Dayman.

El martes 5, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de todas las existencias de dicha casa, que consisten principalmente en

Un surtido completo de comestibles en general, loza porcelana, ferralla, cristales, bebidas de toda clase, la estiba, kerosene, almidon, balanza, molinillo, medidas, mesas, bancos, y demas existencias.

Vendemos tambien la accion á la llave.

Al mismo tiempo: Varios muebles. 366.e31

A. Carranza y C.ª

JUDICIAL

Importante de muebles.—En la villa de Santa Lucía, quinta que fué del Sr. Rodó.

El sábado 2 de Febrero, á las 12 del dia, empezarémos á vender, á dinero de contado, por órden del Sr. Juez L. Departamental y para pago de un crédito, gran cantidad de muebles, consistiendo en juego de sala, lavatorios, camas, roperos, cómodas, sillas, loza, cristales, etc.

Los muebles están tasados y no se admitirá aferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

El detalle en los carteles de costumbre.

312.e27

Juan P. Castro

Importante para joyeros, relojeros y particulares; por órden de Gustavo Jacobson—En mi casa, Sarandí 177.

HOY jueves del presente, á las 12 en punto del dia, venderé á la mas alta postura y sin retirar lote, todas las valiosas existencias de una gran joyería y relojería indicada, siendo todas las joyas de última novedad y de gran gusto.—Cuyo detalle es el siguiente: 2 magníficos anillos con un gran brillante, 34 anillos variados, 9 cadenas de oro para reloj, 3 collares de oro, 2 aderezos completos, 3 medios aderezos, 3 pulceras de oro, 1 magnífico medio aderezo de brillantes, 1 magnífica pulcera de brillantes, prendedores de oro, aros para corbata, 8 pares carabanas de oro con piedras finas, juegos de botones para puños y pechera, 6 guarda-pelo de oro con perlas, alfileres con perlas, llaves de oro, cruces de oro, vasos de plata, tarjeteras de plata, 9 magníficos relojes de oro ingleses, 2 barómetros, 1 anteojo, 6 péndulas marina, 4 péndulas de mármol, 6 cuadros de Paris con y sin escultura, 1 péndula alemana, 1 idem de cuarto, 3 péndulas alemanas, 2 tijeras de bronce, 1 péndula de mármol con candelabros, 2 péndulas de bronce, 1 gran máquina de relojero para la fabricacion de toda clase de relojes, 1 gran lote de estuches, 1 gran lote vidrios de reloj modernos, 1 lote cajas de plata para reloj, 1 lote llaves de plata.

Es escusado llamar la atencion sobre este magnífico remate para joyeros y relojeros, previniendo que no habrá reserva en la venta, porque es la liquidacion de una gran joyería y relojería. Suplico puntualidad. 294-e.25

Por el mismo

JUDICIAL

Importante de carruages—En mi casa Sarandí 177.

El lunes 4 de Febrero, á la una en punto, del dia, venderé por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la ...

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 30

Concurso Fandiño; Concurso Buxareo; Sagastume con Drable Hers y Co.; Tuso con Santayana y Camino y Pino; El Fisco con el concurso Viole; Torres con Artega; Nuñez con Castelao; Otero con Dorado; Bonomi y Lamaison con Pacharotti; Follet hnos. y C.ª por rubricacion; Laberture con Lerena; Angel Luva por matrícula de comerciante; Bernat con Flores hnos.; Sra. Donovan con el Crédito Hipotecario; Concurso Cruces; Concurso Dulcino; Castelao con Baudiz; Concurso Banco Oriental; Concurso Perez; Concurso Crucet y Fernandez; Montero y otros con Cervetti; Señora Teglio con Sra. Zúñiga; Villar con Fernandez; Rodriguez Flores con Ferrer; Barris con Villolas; Fandiño con Zúñiga; Costa con Moreno; Garibaldo con Bo; Melli con el F. C. á Pando; Concurso Fandiño; Jacob con el Banco Lóndres; Bacalarie con Contestable y Buxareo; Michaelson con Hermida; Carreras y Seguí con Mas; Marques con Claudio; Concurso Lamer; Concurso Franco Platense; Concurso Banco Union; Damis con Berro; Gonzalez con Ramirez; Caicaño y otros con Cervetti; Guimazo con Bourcard.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 30

Reynaud con Nuguet; Testamentaria Pernin; Aguirre con Aguirre; Bianqui con Batilana; Carasale con Saracho; Jacinta M. de Perez; Amaro con Travieso; Zúñiga con Roji; Testamentaria Britos; Claudina B. Medina; Cuervo con Lavi; Mourat con Jaurregui; Rodriguez y Gallego con Gonzalez; Acosta con Duran; Testamentaria de la Hoz; Eufrasio F. Bálsamo; Crevoisier con Gonzalez; Juan J. Herrera; Federico Donelli; Nicolás Chapores; Bonilla con Cedres; Sucesion Solari; Ferrer con Carve; Beraza con Martinez; Ferrer con Castro; Alvarez con Vannet; Vidaurazaga y Vargas; Gabriel Despiat; Louri con Solis; Testamentaria Bálsamo; Quiles con Ceré; Jacinta M. de Perez; Sucesion Gutierrez y Arboleya; Luis Castro.

ESTADO que manifiesta las providencias dictadas por los diversos Jueces que han conocido en las causas pertenecientes al Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion durante el año 1877.

JUECES	Decretos	Autos	Resoluciones	Sentencias	Total
Dr. D. Martin Berinduague	13.667	472	481	128	14.748
« « Ovidio Grané	2.956	75	«	135	3.166
« « Daniel Granada	2.180	88	«	28	2.296
« « José María Vilaza	25	«	«	2	28
« « Dionicio Ramos	7	«	«	1	8
« « Adolfo Artagaveitia	99	8	«	«	107
« « Cristóbal Salvañach	11	«	«	«	11
Total general	18.946	643	481	294	20.361

Han tramitado 1.473
Pasaron al archivo 221
Tramitan actualmente 1.252
Total 1.473

Montevideo, Enero 29 de 1878.

Antenor R. Pereira, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 30

Nogueira con Dax [sentencia]; Astengo con Buschard [sentencia]; Reyes con Magariños Cervantes; Ferrari con Blengio; Larraux con Cenac; Bazona con Santos; Branca con Canepa; Fernandez con Treviño; Pissano con Pissano [2]; Lonbardo con Zanella; Santini con Fernandez; Sainz con Aguirre; Mastna con Cervetti; Dibaslour con Suarez; Gonzalez con Silveira; Testamentaria Cores; Berriol con Rús; María Escarona; Pedetti con German; Manuel Leiva; Testamentaria Denniel; Perelló con Tobal; Campanelli con Chappe; E. del Pino; Testamentaria Erosa; Bastos con Casariego; Sierra con Bechi.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

... D. Claudio Balparda Juez Co... Ramon Negro, cito, llamo y ... dores á la reunion que con el ... créditos tendrá lugar el 5 de ... tarde.—Montevideo, Enero 30 ... *Antuña* (hijo,) escribano pú... e31.5

... Dr. D. Cristobal Salvañach, ... y en los autos seguidos por ... contra el Banco Comercial del ... el dia 9 de Febrero en la ... del Juzgado y á las puestas ... der á la venta en almoneda ... contado de una casa y terreno ... alto, ubicada en la manzana ... esquina entre la calle Uru... 8 y la calle Pintado número ... terreno de 26 metros de fren... Uruguay, formando esquina, ... ntímetros de fondo al Norte, ... calle Pintado, compuesta su ... 80 centímetros cuadrados, ... de 7.408$80 centésimos oro. ... ncuentran en esta oficina á ... resados—Montevideo, Enero ... *Antuña* (hijo,) escribano pú... e30-9.

... Dr. D. Adolfo Artagaveytia, ... y de Férias hago saber: Que ... en quiebra D. Juan Fandi... plaza, se está procediendo ... Comercio y se previene que ... ni pagos al fallido so pena ... de sus obligaciones á los ... se ordena que los que ten... ciones del fallido están en la ... á este Juzgado, so pena de ... tadores y cómplices en la ... Diciembre 26 de 1878.—*José* ... público. e27-4

... Dr. D. Adolfo Artagaveytia, ... de Ferias, hago saber: Que ... el concurso formado á don ... presentarse con los justifica... el síndico nombrado, don ... del término de 40 dias.— ... 1878.—*José Luis Antuña,* e27.40

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

... Juez L. de lo Civil de la 1.ª ... Berinduague, se vá á proce... almoneda, el dia seis del ... á la hora de ponerse el ... ta Escribanía, calle del Cer... ca y el terreno en que está ... la calle de la Convencion y ... os ciento doce y ciento ca... terreno de ocho metros cin... ros de frente, por cuarenta ... cinco centímetros de fondo; ... en la suma de nueve mil ... ete pesos cincuenta y cinco ... edad pertenece á la testa... eegan, y se manda vender ... os que adeuda la misma.— ... e y cinco de mil ochocien... *enor R. Pereira,* Escribano e29.7

... Juez L. de lo Civil de la ... Berinduague se vá á pro... ica almoneda el dia 7 del ... ra de ponerse el sol y á las ... a calle del Cerro núm. 173 ... je denominado «Maroñas,» ... zanjas y demas existencias ... construidos, que es de fi... one de 16 cuadras cuadra... , que linda por el arroyo ... erra, D. Agustin Murgion... Sierra y el Sr. Belgrano, ... os en la suma de 13,812$ y ... opiedad se manda vender ... hipotecario que adeuda su ... egui á D.ª Pascuala A. de ... quedan de manifiesto en ... ocurrir los interesados ... Montevideo, Enero 25 de ... z, escribano público. e29.8

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

... llama y emplaza á D. Juan ... dentro del término de ... or sí ó apoderado instrui... derecho en el juicio con... Joaquin Corta como tutor ... de D. Augusto Denniel, ... obro de un crédito hipo... ate Juez competente; bajo ... comparecer se le dará por ... ndiéndole al interesado el ... y parándole los perjui... Montevideo, Enero 29 de ... e30.2 meses

AVISOS

Planchadora Se ofrece una francesa recien llegada de ... toda clase de camisas, ... y demas cosas pertene... Washington número 67. e31.3

Caballo raro Se vende á prueba un caballo criollo, zaino ... manso, de 7 á 8 años de ... para tílburi, volanta y ... 140 arrobas de carga. Se ... pareja de gateados ama... pianteros.—Calle Merce... e31.3

A los acreedores DEL Sr. DON E. CAYOL— ... ecto de proceder priva... hotel de la Paz, llama á ... D. Eduardo Cayol, á una ... lugar el viernes 1.º de ... che en el mismo hotel, ... os respectivos y recibir ... os negocios del deudor. ... puntualidad.—Montevi... *Comision.* e31.2

AVISOS MARÍTIMOS

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público El abogado [illegible] ... del término de cinco dias que durará la presente publicacion.—Montevideo, Enero 29 de 1878.—*José Vidal.* e30.5

Al comercio Y AL PÚBLICO—Todas las personas que tengan cuentas pendientes contra la fonda de los Baleares, sita en la calle Ciudadela número 204, se presentarán á cobrarlas dentro del término de cinco dias contados desde la presente publicacion.—Montevideo, Enero 29 de 1878.—*Domingo Suarez y C.ª* e30.6

Al público Se vende el muy acreditado café, sótano del Gramiteño calle del Juncal número 80, con billar y cancha de bolos, el que se interese ocurra á dicha casa ó en la calle Florida número 68, que encontrará con quien tratar. e27.6

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ibicuy, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las estrangeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte.—Ibicuy, número 12. e15.perm

¡Atencion! Con ventajas y garantias para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se pagan hasta 200 pesos sobre [illegible] ... calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajos los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. e8.1mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes, etc. etc. Por pedidos y recomendaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se venden al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Barbas postizas A 50 centésimos una, por mayor y menor, calle del Cerro número 142, al lado de la botica del «Romano». En la misma se necesitan dos oficiales barberos: se les pagará buen sueldo. e29.3

Barraca Confianza Situada en la calle 18 de Julio números 468 y 470, esquina á la de Olimar (frente al cementerio inglés) con frente y porton tambien á la calle Colonia.—Se alquila para frutos del país, depósito de granos ó para negocio de maderas, carbon, leña, piedra, etc. Tiene un magnífico galpon de 88 varas de largo, 3 piezas á la calle 18 de Julio, escritorio, caballeriza, etc. Para tratar ocurrase á la calle de Buenos Aires número 236. e16.17

Conchavos CALLE JUNCAL, 118—En esta casa acreditada se precisan 2 cocineros, 3 mucamas de 16 á 18 años, 5 muchachas de 14 á 16 años, 6 cocineras vascas francesas ó italianas, 6 mucamas, 3 sabiendo bien planchar, 3 niñeras, 2 costureras, 2 muchachas para casa particular, 2 aprendices, 2 amas de leche vascas francesas y una para acompañar una familia á Buenos Aires; un jóven francés de 18 á 20 años para una casa de negocio, que tiene buenas recomendaciones; un molinero para ir á fuera.—Calle Juncal, 118. e27.5

Campo en venta Se vende una fraccion de campo en el departamento de San José á cinco leguas del pueblo, compuesta de mil ochocientas cuadras, con monte y aguadas permanentes propias para invernada. Para informes ocurrir á la calle de las Piedras número 366 de 9 á 4 de la tarde. e18.15

Consulate OF THE UNITED STATES OF AMERICA AT MONTEVIDEO—Proposals will be received at this Consulate for transporting to San Francisco California, the cargo, or any part thereof, of the ship Golden Fleece now laying in this port. For all particulars apply at this Consulate.—Montevideo, November 22nd 1877.—*Frederick Crocker*, U. S. Consul. e12.1mes

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

Cochería DE J. Uria Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Capital asegurado Se vende una valiosa finca situada en la calle 18 de Julio centro de la ciudad vieja y nueva, tiene terreno como para un almacen y un registro de cien varas de largo [illegible] ... Para facilitar su pago se tomará á cuenta una casa de poco valor aunque sea en la ciudad vieja, para mas detalles y tratar dirijirse al Sr. D. Juan M. Novoa, calle 1.º de Mayo número 35 de doce á cuatro. e12.1 mes

Cárlos María de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — CERRITO, 158 XXI

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 1 á 4.—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. XXV

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30. Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 4 de la tarde. e.17-perm

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisenia, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. e29.20

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramírez. Washington n. 107. En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 271, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramírez.

El Dr. Duchene de regreso de Europa, ha abierto su consultorio de médico-cirujano, calle de Sarandí, n. 200, en frente al Correo. Consultas de la una á las dos. e23.1mes

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeiz, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de *la Joya Literaria*. XXX

Flauta Sistema Briccialdi fabricada por fratelli Rampone de Milano, llaves de plata garantida, muy afinada, con dos piezas de embocadura y todos sus útiles. Se vende á precio módico—Aproveche la ocasion el que quiera cosa buena y barata. Para tratar en la librería y papelería Comercial de G. Candelfo, calle 25 de Mayo. e30.10

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Gibbons' Hotel Calle Zavala, 66—Almuerzo, 50 centésimos; comida, 60 centésimos; pension por dia, 1 $; por mes, 24 $; LUNCH, 12 centésimos por plato; cerveza inglesa y del pais en choppe. e24.perm

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Mucama En la calle de Buenos Aires, n. 143, se necesita una mucama con buenas recomendaciones. e30.3

No es cierto Que yo dejase olvidados en el vapor *Júpiter* 38,000 pesos *en oro*, sino tres pagarés que representaban esa suma y que únicamente eran cobrables por su dueño residente en Europa—*Jacobo Etchebest.* e25.7

Oficial sastre Se ofrece uno español que entiende su obligacion, para la ciudad ó cualquier punto de la campaña. Entiende de cortar, es jóven y tiene buenas recomendaciones. El que se interese puede pasar calle Piedad número 113. e29.3

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Por liquidacion Se vende el almacen del Vencedor, situado en la calle Durazno esquina á la de la Florida, tiene muy reducido capital, y paga poco alquiler; al comprador se le harán proposiciones ventajosas; para tratar á la misma casa. e30.3

Pedro Cavadini Este Sr. que desde hace 8 años se estableció en esta República, segun noticias, en el pueblo del Tala en sociedad con un Sr. José Rinaldi,; la familia nada positivo sabe de él, y desconsolada pide á quien sepa el paradero de los dos que lo haga saber en la calle de Reconquista, núm. 23, donde tiene su hermano Benjamin que ha venido en su busca. e30.8

Prevencion AL PÚBLICO—Como apoderado de la testamentaría del finado D. Domingo Idiartegaray, hago saber: 1.º Que D. Pedro Bartaburo, domiciliado en el distrito de Porongos es responsable á dicha testamentaría por el importe de un pagaré que vence el 1.º de Febrero del corriente año. 2.º Que ese mismo individuo debe rendir cuentas á la testamentaría de cantidad de ganados que recibió en calidad de administrador y los que ha administrado durante mas de doce años. Y 3.º Que sabiéndose que dicho D. Pedro Bartaburo trata de enagenar sus bienes, si es que ya no ha enagenado parte de ellos para burlar las responsabilidades contraidas para con la testamentaría Idiartegaray, he recibido instrucciones para declarar que esas ventas á realizar ó ya realizadas, son completamente nulas, por ceder en perjuicio de acreedores legítimos á quienes se trata de defraudar de la manera mas injustificada.—El apoderado de la testamentaría Idiartegaray, *Luis Simonelli.* e.10.1m.d ½

Piedra de vereda DEL PAIS—A doce y medio reales la vara colocada en cualquier parte de la ciudad, Union ó Paso del Molino y de las Duranas. Ordenes, barraca de C. Guerra hnos, calle Cerro Largo 44. Nota—Por cantidad de importancia se hará un rebaja convencional. e25.1 mes

Parteras FRANCESAS—Las Sras. Colnay y Duplan, parteras de primera clase de las facultades de Paris y de Buenos Aires, aprobadas por la de Montevideo, recien llegadas á esta capital ofrecen sus servicios profesionales poniendo á la disposicion de las señoras que quieran honrarlas con su confianza, tratamiento especial de todas las enfermedades de la matriz: consultas diarias de 12 á 3 de la tarde, gratis todos los sábados para las pobres.—Se habla inglés, francés, español é taliano.—Calle Queguay 217. e22.15

Reumatismos!! CRÓNICOS!!! RECIENTES!!! ARTICULARES!!! Remedio milagroso!!! cura radicalmente en tres dias!!! para nunca mas volver con el óleo de yema de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en 6 idiomas y se pueden dar las pruebas de este remedio sin rival por los certificados ya publicados, así como los nombres y domicilios de las personas que sufriendo desde muchos años fueron curadas radicalmente con este precioso específico. Unico depósito por mayor y menor en Montevideo, calle Sarandí, n. 317, *Bazar Parisien.* e23.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantias de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Sordera y ojos!! Las afamadas gotas divinas del Dr. [illegible], de Hamburgo, curan radicalmente la sordera aun cuando sea muy antigua, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oidos. Estas gotas divinas se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro [illegible] donde [illegible] personas que atienden á los pacientes de oidos y de la vista con *agua santa* del mismo Dr., que no se paga sino despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 327 y en Montevideo calle Sarandí, 317, «Bazar Parisiense.» Vá el modo de emplearse en 6 idiomas. e23 1mes

Se vende un caballo entero, de raza, para carro ó jardinera, como tambien dos mulas para el mismo uso, ó para atahona ó panadero. En la cervecería alemana, calle Constituyente, n. 107, darán razon. e6.1mes

Talabartería Y LOMILLERIA HISPANO URUGUAYA—De Eufrasio José García, 25 de Mayo 395 esquina Cerro. Surtido de monturas inglesas de cuero de chancho, elásticas lisas y colchadas, con funda, id. de carrera, id de otras clases distintas, id de señora y niños; surtido de recados y caronas, pellones de hilo chilenos, tucumanos, de cabra é ingleses y gran variedad de artículos concernientes al ramo á precios módicos. Por mayor y menor. n22.3 meses

Artículos Recomendados

GUERLAIN, DE PARIS

15, Rue de la Paix, 15

Agua de Colonia imperial.
Sapoceti jabon de tocador.
Crema saponina (**Ambrosial cream**) para afeitarse.
Crema de Fresas para suavizar el cutis.
Polvos de Cypris para blanquear el cutis.
Stilboide cristalizado para el pelo.
Agua Ateniense y **Agua Lustral** para perfumar y limpiar la cabeza.
Shore's caprice.—Parfum de France.
Fleurs nouvelles, para el pañuelo.
Agua de Cedrat y **Agua de Chypre** para el tocador.



DEPÓSITO

DE

VINOS DE OPORTO

Y OTRAS CLASES

de Casal Ribeiro y C.ª

CALLE ZAVALA, NÚMS. 30 Y 32

Vinos finos de Oporto y Lisboa, garantidos, introducidos por los mismos; hay en barriles y cajones, en depósito de Aduana y despachado, sin ser confeccionado acá.—Tienen tambien las mejores clases de vino Jerez, marca J. Geñi, en las mismas condiciones.

Surtido general de conservas alimenticias y especialidad en té y café. e4

VERDADERO LE ROY
VOMITIVOS
PURGATIVOS Y PILDORAS
Farmacia COTTIN
YERNO DE LE ROY
PARIS
Rue de SEINE, 51

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SECCION DE TRASFERENCIAS

Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

Por resolucion Superior han sido nombrados Revisadores del Impuesto de Patentes en el Departamento de la capital los siguientes en el órden que se expresa;

REVISADORES

Ciudad vieja hasta la calle Florida:
D. Angel Achinelli y D. José Lapuesto—corresponde al primero revisar la parte Norte desde la calle 25 de Mayo inclusive la vereda Norte de la misma—y al segundo la parte Sud, inclusive la vereda de la misma.

Ciudad nueva hasta la de Médanos y Miguelete:
D. José Achinelli.

Desde calle Miguelete y Médanos hasta los límites de la novísima ciudad:
D. Tomás Alverdi.

Union—Cerro—Paso del Molino desde los límites de la novísima ciudad hasta los del Departamento de la Capital:
D. Pablo Olloniego.

Mercachifles, negocios volantes de cualquier clase dentro ó fuera de la ciudad:
D. Ventura Latorre y D. Antonio Loza.

INSPECTOR DE REVISADORES

D. Antonio Mañosas.
Le corresponde la inspeccion á medida que vayan efectuando su cometido los revisadores.
Montevideo, Enero 12 de 1878.
e13. *J. L. Cuestas*, Contador Tesorero.

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
Depósito en Montevideo,
A. DEMARCHI Hnos y C.ª

EMPRESA

DEL

TEATRO SOLIS

No habiendo tenido lugar ayer la reunion de la Asamblea General Estraordinaria, por falta de número, la Comision Directiva invita nuevamente á los señores accionistas para el lúnes 4 de Febrero próximo, á las 3 de la tarde, en el foyer del teatro, para resolver el punto que quedó pendiente en la asamblea del 14 del corriente relativo á los dividendos y continuacion de accesorios.

Montevideo, 29 Enero de 1878.

e30.4





OPRESIONES TOS, CATARROS, CONSTIPADOS **ASMA** **NEURALGIAS** CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
(*Exigir esta firma: J. ESPIC.*)
Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

LA NACIONAL

FÁBRICA DE GUANTES

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

25 DE MAYO, NÚM. 258

En los primeros dias del entrante Febrero, se abrirá al público esta nueva fábrica, contando ya con un surtido completo de guantes de cabritilla, de primera calidad, y el número de costureras necesario para la fabricacion, las que han sido enseñadas en la casa.

Se reciben encargos sobre medida.

e15.15



PORTA-REMEDIO REYNAL
BUJIAS Y SUPOSITORIOS
Dissolubel con todos los medicamentos.

En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.
Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demostran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.
Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.
L. REYNAL, farmacéutico, 77, *rue Marbeuf, Paris.*
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho*, de las *Vias urinarias* y de la *Vegiga*.
PARIS, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré.—En *Montevideo*, A. DEMARCHI Hnos y C.ª

ÚNICOS ELABORADORES

DE

CAFÉ MOLIDO

POR MAYOR Y MENOR

Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %

238 — Calle de la Colonia — 238

Dos Americanos — Dos Americanos

XVII-d ½ **Dos Americanos.**

ANTI-TISICO DE CATTIAUX
LICOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Este **LICOR**, de un sabor muy agradable parecido al del vino de Málaga, sobrepuja, como tónico á todos los *Vinos quinquinas*.—Cura rápidamente los *Resfriados, Catarros, Bronquitis* y *Laringitis*, agudas ó crónicas, calma las *Calenturas* y las *Palpitaciones*, reanima las *Fuerzas*, los *Músculos* y hace *libre la respiracion*.—Su tónica y depurativa accion tiene una influencia muy eficáz contra *los Infartos escrofulosos*.
Su eficacia en las enfermedades cutáneas es sabida hace muchos años.
El **ANTI-TISICO CATTIAUX** es el agente más activo y seguro para la curacion de las *Afecciones nerviosas* como
la Gastralgia, la Dyspepsia, la Clorosis el Baile de San Victor y hasta la Epilepsia.
Depósito general en la **Farmacia GILLET**, 7, calle des Trois-Bornes, en Paris.
En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

INJECTION BROU HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA
La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. (*Exíjase el método*). 30 años de éxito. *Paris*, en casa de **Jules FERRÉ**, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de **Brou.**
Dedósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Gran baratillo

DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

228 — CALLE DEL URUGUAY — 228
Entre Daiman y Rio Negro

Y sucursal 25 de Mayo, 304, entre Ituzaingo y Treinta y Tres

El dueño de estos establecimientos avisa á su numerosa clientela en particular y al público en general, que ha puesto en venta todas las existencias de dichas casas, consistiendo en un grande y variado surtido de calzado de todas clases, tanto estranjero como hecho en el pais, con una rebaja sobre los precios de otros establecimientos.

Acudan y verán, pues se convencerán de que el único medio para poder vender barato es que, en el mucho vender esta la ganancia, y por consiguiente, se ha propuesto vender aunque sea al costo, ganando el simple descuento, cosa que nadie debe dejar de especular en la crisis en que estamos.

Acudan á estas dos casas que seguramente quedarán satisfechos.

e17.15 *Juan Restelli.*

ATENCION

Confiteros, pulperos y todos los que despachan cerveza en chopp

En la cervecería alemana, calle Constituyente, n. 107, hay para vender *Bombas de presion transportables* de diferentes sistemas á precios sumamente módicos, las cuales dan el mismo resultado que las de grandes dimensiones y mucho precio. Estas bombas son aplicables tanto á un barril de diez litros como á uno de cien.

Queda inútil toda recomendacion por su buena calidad y baratura.

e6.1mes

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

BASTA DE NEVRALGIAS FACIALES!! BASTA DE DOLORES DE MUELAS!!
TOPICO INDIO
Este nuevo remedio, tan justamente apreciado, los cura casi instantaneamente.
Una sola aplicacion dentro del **OIDO** malo basta las demas veces.—Consultese con cuidado el prospecto que acompaña cada cajita.—*Exijir la Marca de fabrica.*
Depósitos: *Paris*, Farm. COLMET, 26, r. du Temple.—*Rosario y Montevideo*: A. DEMARCHI Hnos y C.ª

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ A LA CODEINA
Medicamento admitido en el Formulario oficial del Gobierno francès, gracia á sus efectos infalibles y seguros contra la *gripe*, el *catarro*, la *coqueluche*, la *bronquitis*, la *tisis* y todas las irritaciones del pecho.
Deposito en Paris, casa BERTHÉ, 24, calle des Ecoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero.—*Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL Dr. DE JONGH

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA,
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA,
CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA,
COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CARLOS III DE ESPAÑA,
COMENDADOR DE NÚMERO DE LA ÓRDEN DE ISABEL LA CATÓLICA DE ESPAÑA,
COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CRISTO DE PORTUGAL,
OFICIAL DE LA ÓRDEN DE SAN MAURICIO Y SAN LÁZARO DE ITALIA.

Recetado por los Médicos mas notables con óptimos resultados contra
la **TÍSIS** y las **ENFERMEDADES DEL PECHO**, la **DEBILIDAD GENERAL**, el **DESFALLECIMIENTO DE LOS NIÑOS**, la **RAQUÍTIS** y todas las **AFECCIONES ESCROFULOSAS.**

Reconocido por las autoridades médicas y científicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro; el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen.

EL ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL Dr. DE JONGH se vende SOLAMENTE en botellas selladas con una cápsula metálica de patente de BETTS estampada encima con el sello del Dr. DE JONGH y al lado con su firma y la firma de ANSAR, HARFORD & C.º

SIN ESTAS MARCAS SOBRE LA CÁPSULA NINGUNA BOTELLA PUEDE SER LEGÍTIMA.

Cuidado con las Imitaciones y Falsificaciones.

Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & C.º, 77, Strand, Londres.

Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

RECEPTORIA

DE

Contribucion Directa

Montevideo, Diciembre 29 de 1877.

La oficina previene á los dueños de animales vacunos, caballar, lanar, cabrio y porcino, así como á los propietarios de mulas de carretilla y carros, que deben concurrir á satisfacer la cuota que les corresponda, segun la tarifa general de aforos establecida en el Decreto Reglamentario de la Ley de Contribucion Directa que rejirá en el año 1878.

Vencido el plazo para la 1.ª y 2.ª cuota, la Receptoria comisionará empleados especiales que hagan la revisacion é impongan la multa á los que no hubieran dado cumplimiento á la ley.

d30.30

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Montevideo*:
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª;
SANTIAGO VERME H.os, Uruguay, 94.

Franco: 5 fr. en Paris
PUREZA DEL CUTIS
— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA
SARPULLIDOS, TEZ BARROSA
ARRUGAS PRECOCES
EFLORESCENCIAS
ROJECES
&c.
Pone y conserva el cútis limpio y terso.
CANDÈS et C.ª — Bd St-Denis, 26

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SECRETARÍA

DE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, Enero 29 de 1878.

Se previene que la matrícula de las aulas de Derecho y Ciencias Sociales, empezará á espedirse desde el 1.º de Febrero entrante, cerrándose indefectiblemente el último del mismo mes.

Horas, de 10 á 12 de la mañana.

El Secretario.

e29.5

ENFERMEDADES DEL PECHO
CURACION POR LOS
HIPOFOSFITOS
El **DOCTOR CHURCHILL**, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores medicos, que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr **SWANN**, *Farmaceutico*, 12, Calle *Castiglione*, en *Paris*.
Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos *cuadrados*. Cada frasco verdadero lleva el nombre del **DOCTOR CHURCHILL** en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de **SWANN**.
Se espenden en las principales Boticas de las Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

CURSO

DE

Teneduria de libros

Se enseña en cuatro meses, bajo los métodos mas ventajosos y modernos, enseñanza teórica y práctica; por partida doble.

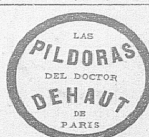
Las condiciones de pago son: 20 $ todo el curso, ó 5 $ por mes.

Por mas informes, ocurrir calle de Canelones, n. 12, esquina Ciudadela (altos), de 12 á 4 de la tarde.

e15.1mes

NO MAS MERCURIO, NO MAS COPAIBA, NO MAS CUBEBA
INYECCION PEYRARD
FARMACÉUTICO DE ARGEL
La Inyeccion Peyrard es la única conocida que sin contener principio alguno ni tóxico ni cáustico, cure con seguridad completa en 4 ó 6 dias. *Esto resulta de experimentos hechos por varios de los primeros facultativos de Argel sobre 232 Arabes atacados de flujos recientes y crónicos. De estos pacientes, 80 estaban enfermos de mas de 10 años á esta parte, 60 desde mas de 5 años, 92 desde 2 años hasta cuatro dias.* DE ESTOS 232 DOLIENTES, 231 QUEDARON RADICALMENTE CURADOS EN UN PERIODO DE 6 A 8 DIAS. *Otro esperimento hecho sobre 184 Europeos dió por resultado 184 curas radicales.* Los facultativos Sres Solari, Ferrand, Bernard, Ali-Boulouk-Bachi y otros han comprobado la escelencia de esta inyeccion.
Depósito general en Tolosa de Francia en la Farmacia del Sor. C. PEYRARD, allées Saint-Etienne, 12.
En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PAPIER FAYARD et BLAYN
Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle Nve-St-Merry, 40.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Plaza de Toros

La Comision Directiva invita por segunda vez á los señores accionistas á asistir á la Asamblea General que tendrá lugar el viernes próximo, 1.º de Febrero á las 2 de la tarde en el salon de la Bolsa.

Debiendo tratarse asuntos de la mayor importancia, se ruega á los señores accionistas concurran á dicha reunion.

Montevideo, 29 Enero de 1878.

e30.3

MEDALLA DE HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE CHEVRIER
FERRUGINOSO BLANCO Y CON QUINA
EL FERRUGINOSO ENTERAMENTE PURO Y DE FACIL DIGESTION, ES RECETADO POR TODOS LOS MEDICOS DEL MUNDO
21, Faubourg Montmartre, PARIS

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

INSTITUTO

NACIONAL

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 697

DIRIGIDO POR

PEDRO RICALDONI

Las clases de estudios *elementales* y *comerciales* empezaron á funcionar el 15 de Enero; y las aulas de estudios preparatorios CON VALIDÉZ OFICIAL, se abrirán el 1.º de Febrero próximo.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos á precios convencionales.

Enero de 1878.

El Director.

e30.3

SECRETARIA

DE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, Enero 28 de 1878.

Por resolucion del H. Consejo Universitario se llama á concurso para optar á las cátedras siguientes:

1.ª Procedimientos Judiciales.
2.ª Economía Política.
3.ª Derecho Penal.

El concurso á las referidas aulas tendrá lugar á los tres meses de la fecha. Las solicitudes correspondientes deberán presentarse á la secretaría de la Universidad ocho dias antes del señalado para el concurso.

Para poder optar á cualquiera de esas cátedras es indispensable tener título académico espedido en forma.

La secretaría de la Universidad dará otros detalles si se le pidieren.

El Secretario.

e29.15

PERFUMERIA SUPERIOR DE RIMMEL
Perfumes de Ilang-Ilang, del Jockey-Club y otros varios.
Vinagre de Tocador del gran mundo y de las celebridades.
Agua de Tocador, Agua de Lavanda, Agua de la Florida, Agua de Colonia, Zumo de Limon, Glicerina para el pelo.
Jabon de Glicerina y miel, de Windsor y otros.
Polvos de Arroz de Violeta, Agua dentaria contra los dolores de muelas, etc.—96, Strand, 128, Regent street & 24 Cornhill, Londres.
Se hallan de venta en todas las Perfumerías y en todas las Farmacias.
La MARCA de FÁBRICA está registrada en las oficinas del Heraldic Rome.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Cuidado con las Falsificaciones.
AGUA DE MELISA
de los Carmelitas
BOYER
Único sucesor de los Carmelitas
PARIS, 14, Calle de l'Abbaye, 14, PARIS.
Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. *Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.*
Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegadalos frascos de todos tamaños.—Exíjase la firma de: *C. Boyer*
Depósitos en todas las Farmacias de las Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 18

EL MONAGUILLO

DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Siempre os he respetado, padre y señor, y me apesadumbra que con tanta dureza me recordeis lo que no he olvidado nunca, ni jamás olvidaré.

—Así lo hago, porque así me parece que debo hacerlo.

La jóven se concretó á inclinar respectuosamente la cabeza.

El anciano añadió:

—Señora, por espacio de tres dias me habeis visto entregado al dolor y derramando lágrimas.

—Dolor justo, respetable y santo. Yo he llorado tambien y aún he de derramar muchas lágrimas.

—Mi llanto no es prueba de debilidad.

—El mio tampoco, pues solamente significa dolor.

—Eso quiero decir que habeis heredado el valor nunca desmentido de los Carvajales.

—Creo que sí.

—Y por consiguiente, que estais dispuesta á luchar....

—A lo que estoy dispuesta, padre mio, es á respetaros y á cumplir mis deberes sin que nada me detenga.

—Soy el mismo que ha sido siempre, y os lo advierto así para que no deis abrigo á locas esperanzas.

—¡Esperanzas!—murmuró con amargura Isabel. —Para mí no hay mas que una risueña, no mas que una, la de la muerte, que pondrá fin á mis sufrimientos.

—Esa es la esperanza de la desesperacion.

—Tal vez; pero otra no entreveo en el negro horizonte de mi porvenir.

—Y la desesperacion es un crimen.

—Padre mio, no me parece que estoy desesperada, puesto que acepto mi desdicha y me resigno.

—Bien, señora; de eso hablaremos despues; ahora ocupémonos de la situacion, colocándonos en ella tal como realmente es.

—Vuelvo á escuchar, padre y señor.

—Yo amaba á tu hermano, porque era mi hijo y porque habia de heredar y perpetuar mi nombre ilustre.

—Yo amaba á vuestro hijo, sólo porque era mi hermano.

—Debes comprender, que aunque mi hijo haya muerto en buena lid, aunque él, como se dice, haya sido el provocador, no puedo perdonar al que lo ha muerto.

—Lo comprendo así.

—Y si perdono, será para cumplir un deber; pero es imposible que yo mire sin horror, ya que no con odio, al que ha derramado la sangre que era mi sangre, al que me ha robado todas mis esperanzas, al que ha desvanecido todas mis ilusiones, al que ha destrozado mi corazon de padre.

—No os pido nada, ni siquiera perdon para el hombre que ha tenido la desgracia de matar á mi hermano; nada os pido, porque esto lo dejo á vuestra conciencia; pero para cumplir con lo que me manda la mia, me permitiré recordaros que ese hombre fué provocado una y otra vez, que sufrió todos los ultrajes, y no sacó la espada sino cuando ofendieron la memoria de sus padres. Cumplió, pues, como buen hijo...

—¿Intentais defender al matador de vuestro hermano?

—Quiero ser justa ante todo.

—Basta señora,—replicó ásperamente D. Pedro.

—Padre mio...

—Ese hombre me habia inferido una ofensa al poner en tí los ojos, al intentar unir con la mia su bastarda sangre... ¡Oh!... ¿Negarás ahora que don Luis te amaba?

—No niego que me ama ni que yo lo amé.

—¿Conque es verdad?

—Sí, padre mio,—respondió la jóven con firmeza.

—Y verdad será tambien que ese miserable se introducia de noche en mi casa; verdad será tambien que tú, abusando de mi confianza ciega, aprovechabas las horas de mi sueño para manchar mi limpio honor.

—No, eso no.

—¿Te atreverás á negarlo?

—No niego que D. Luis ha entrado en esta casa algunas noches; pero despues que salia, mi honra quedaba siempre tan pura y limpia como estaba. En presencia de una criada hablé siempre á D. Luis, y no he pronunciado una sola palabra en secreto, no he hecho nada que no haya sido visto.

—¡Oh!...

—Debo decir la verdad, y la digo. A ningun hombre he amado mas que á D. Luis, y á ninguno tampoco amaré: suya he prometido ser ó de ningun otro...

—¡Señora!...

—Ahora nos separa la sangre de mi hermano; no seré suya y me encerraré en un claustro para sufrir y llorar hasta que Dios se apiade de mí y me envie la muerte.

—¡Hija liviana!—exclamó D. Pedro fuera de sí.

—¡Padre mio, padre mio!—dijo Isabel levantando orgullosamente la cabeza.

El caballero se puso en pié y empezó á pasear de un extremo á otro de la habitacion.

Isabel quedó inmóvil.

Con el rostro pálido y contraido y fija la mirada, parecia, mas que una criatura, una estátua de mármol.

Trascurrieron algunos minutos sin que pronunciasen una palabra.

Por fin se detuvo D. Pedro frente á su hija, y conteniendo muy trabajosamente su arrebato, dijo:

—Quereis llevar á la santidad de un claustro vuestro mundano y criminal amor?

—Quiero llevar mi dolor.

—No será.

—Si me lo prohibís me resignaré tambien, porque me es forzoso obedeceros; pero debeis pensar, padre y señor, que despues de lo que ha sucedido no puedo permanecer en medio del mundo. Pura está mi honra y tranquila mi conciencia; ¿pero quién puede evitar las sospechas de los que por costumbre piensan mal, ni quién tiene poder para sujetar las lenguas murmuradoras, ni mucho menos para borrar las huellas que deja siempre el veneno de la calumnia?

—Decís bien, señora, decís muy bien, para el mundo estais deshonrada, y sin honra nada teneis que hacer en el mundo. Posible es que conserveis vuestra pureza; ¿pero quién responde de ello? ¿qué prueba dareis al mundo para desvanecer sus sospechas de tal modo que no le quede la mas ligera duda?..... ¡Vive el cielo!—añadió el anciano, cuyos crispados puños temblaron convulsivamente, y cuyos ojos relumbraron con el fuego de la mas reconcentrada irá.—Si no mirase que sois mi propio cuerpo, que es la mia vuestra sangre.....

—Matadme, padre mio, y os bendiciré al espirar, porque bienhechora y bendita seria para mí la mano que acabase con mis sufrimientos al cortar mi existencia.

—Ni os mataré, ni permitiré que os encerreis en un convento.

—Pensadlo bien....

—Lo que pienso es que tengo mi palabra empeñada y la cumpliré mientras no se me declare libre por la persona á quien la empeñé.

Isabel tembló por un instante.

—Yo,—añadió D. Pedro,—sé dominar lo mismo mi terrible enojo que mi dolor, y así voy á probártelo ahora mismo.

Y al decir esto volvió á sentarse.

En el semblante de la jóven se pintó entonces el miedo, porque el giro que la situacion tomaba era el que le infundia mas terror.

—No ignoras que D. Juan de Silva me pidió tu mano y que yo le prometí que serias su esposa.

—No lo ignoro.

—No se verificó inmediatamente vuestro casamiento, porque D. Juan tenia precisamente que hacer un viaje, y porque tambien quisimos dar tiempo para que regresase tu hermano y fuese testigo de nuestra dicha.

—Nada de eso he olvidado; pero vos recordareis tambien que nunca consentí en ser esposa de don Juan, y que si no he hablado mas sobre este asunto, ha sido por parecerme inútil mientras no llegase el dia de que se cumpliesen vuestros deseos.

—Verdad es que nunca habeis consentido; pero yo no necesitaba vuestro consentimiento para que se cumpliese mi voluntad, y no me he ocupado de tomar en consideracion vuestras negativas, porque esto hubiera sido lo mismo que reconocer que mi autoridad de padre tenia límites, que no era una autoridad absoluta, sino condicional.

—De vuestros derechos, padre mio, no tenemos para que hablar ahora.

—Prosigamos con D. Juan.

—No lo amo, ni lo amaré, y ser su esposa equivaldria á engañarlo.

—La escusa es bella, señora; pero no tiene para mí ningun valor.

—Entonces.....

—Seguid escuchándome.....

—Obedezco.

—Volvió D. Juan inesperadamante, nos visitó, le hablé de vuestro casamiento, y me respondió que anhelaba el dichoso dia de vuestra union; pero me pareció que estaba como distraido ó preocupado, y sospeché que la causa de esto seria alguna desgracia en sus intereses. Ahora comprendo la verdad: la causa no era otra que tu censurable conducta, porque al llegar D. Juan á Madrid, y tal vez antes, tendria noticias de que tú, olvidando el decoro, amabas y recibias á media noche al bastardo.

—De cualquier modo la conducta de D. Juan no puede ser mas estraña.

—Habrá hecho averiguaciones, tal vez haya observado y visto entrar en esta casa á D. Luis, y convencido de que la voz pública no exageraba, ha adoptado una resolucion y ha partido, llevando la prudencia hasta el punto de no quejarse. ¿Quieres mas generosidad, mas nobleza? Otro en su lugar hubiera renunciado á la mujer amada, sí; pero habria buscado al rival para atravesarle el corazon, y él os ha dejado en libertad mas completa y se ha resignado á sufrir.

—Si esto ha sucedido, reconozco que D. Juan ha obrado generosamente, ha probado ser caballero, no precisamente por la nobleza de su alcurnia, sino por la de su alma; pero una cosa es admirar y hacer justicia, y otra es amar; yo hago á D. Juan justicia, alabo y admiro su abnegacion; pero no lo amo mas que como se ama á un amigo, no lo amaré jamás como esposo, y esto no acierto á esplicarlo, porque el amor se siente y no se esplica. Tampoco sé por qué D. Luis ha interesado mi corazon, por qué en su ternura se cifraba mi dicha, ni por qué, aunque estoy decidida á no ser su esposa, aunque ha vertido la sangre de mi hermano....

—Cuidado, señora,—interrumpió D. Pedro,—cuidado con lo que decís.

—Lo que siento, lo que es verdad, porque esta vez será la última que hablemos de nuestra desdicha, y quiero que lo sepais todo, quiero dejar que examineis hasta lo mas recóndito de mi corazon.

—Es decir....

—Qué no seré esposa de D. Juan.

—Debeis tener presente que pasados los primeros momentos de arrebato, y cuando sepa D. Juan de Silva que ya no podeis amar á D. Luis....

—Volverá, lo supongo así.

—Me exigirá el cumplimiento de lo prometido....

—Vos os mostrareis dispuesto á cumplir.

—Sí.

—Hareis cuanto es posible hacer.

—Y vos....

—Yo, padre mio, á nada me he comprometido, y por primera vez, y con grandísimo pesar, con dolor profundo, me rebelaré contra vuestra autoridad.

—¡Señora!....

—Y no seré esposa de D. Juan de Silva.

—¿Qué estais diciendo?—gritó furiosamente el anciano.

—Podreis matarme, pero no obligarme á que mis labios al pié del altar pronuncien la palabra que ha de unirme con lazos indisolubles á un hombre rechazado por mi corazon.

D. Pedro rugió desesperadamente.

—Ya os lo he dicho,—añadió Isabel con inquebrantable firmeza;—he heredado el valor de los Carvajales....

—¿Has perdido la razon?

—Posible es, padre mio; pero si estoy loca, será mucho mas difícil hacerme desistir de mi propósito, porque ya sabeis que todo es inútil contra la tenacidad de los locos.

—¡Hija desdichada!...

—Padre mio, recobrad la calma...

—Basta.

—Tened compasion de vuestra desgraciada hija...

—¡Compasion de la que no ha respetado ni mi dolor ni mi vejez! ¡compasion de la que áun me destroza el corazon, destrozado ya por la muerte de mi hijo!... ¡Ah!... Fernando, mi querido Fernando, has sacrificado la vida por nuestra honra, y si nuevamente recobrase la existencia y vieses á tu hermana desconocer mi autoridad...

—¡Me destrozais el alma!—exclamó Isabel dejándose caer de rodillas, cruzando las manos y extendiendo los brazos con ademan suplicante.

—Aparta,—gritó D. Pedro, rechazando á su hija.

—¡Tened lástima de mí!...

—Te desconozco.

—¡Perdonadme!

—Cuando cumplas tus deberes.

—No puedo amar á D. Juan de Silva, no puedo ser esposa de ningun hombre, porque solo de mí, aunque contra mi voluntad, es mi corazon.

—Silencio, que tus palabras son una ofensa, y ni áun de mis hijos tolero los ultrajes.

—¡Por la memoria de mi madre!...

—No evoques su recuerdo.

—Por el amor que me teneis...

—Reconoce mi autoridad, y te perdonaré;—dijo el anciano.

Y lanzando á su desdichada hija una mirada terrible, salió del aposento.

La jóven exhaló un grito desgarrador.

Luego vaciló su cuerpo y cayó pesadamente.

Algunos minutos despues sus doncellas y la llevaron á su lecho.

CAPÍTULO XVIII

Mas sobre D. Juan y D. Fernando

La situacion se complica, puesto que como venimos viendo, D. Juan de Silva representaba un importantísimo papel en la familia de D. Pedro Carvajal.

Para que vaya conociéndose la situacion de todos, diremos que D. Juan estaba ciegamente enamorado de Isabel, y que por consiguiente era verdad que deseaba con el afan mas vivo el dia de su casamiento.

Y entonces, ¿por qué buscaba á D. Fernando con la firme resolucion de matarlo?

Esto se preguntará el lector, porque parece incomprensible, y sin embargo es lo mas sencillo y lo mas natural, una vez conocido á fondo el carácter de D. Juan y teniendo en cuenta ciertos antecedentes.

Si el caballero hubiera podido dominar los impulsos de su indignacion y su cólera, habria renunciado á matar al hijo de D. Pedro, ó para hablar con mas exactitud, lo habria perdonado, pues que D. Fernando habia cometido un gravísimo abuso, que lo hacia merecedor del mas duro castigo.

A pesar de todas las locuras de su juventud, no tenia D. Juan que acusarse de ninguna alevosía; nadie podia echarle en cara ninguno de los actos que revelan cobardía ó ruindad de sentimientos.